

ACTA N° 12

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 10 de mayo de 2018

Preside: 1ª. Vicepresidente Esc. CELICA GALARRAGA SEOANE

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta No. 4.- Asuntos Entrados. 5.-Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes que pasan a Archivo. 7.- Informe N° 02 de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, sobre Expediente Interno N° 194/18, “EDIL DEPARTAMENTAL MARINO DE SOUZA, referente al costo del tendido de la Red de Energía Eléctrica de 50 Km. en la zona rural de Cañas, Cuchilla de Laureles y Bañado de Rocha”. 8.- Informe N° 10 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos; sobre Expediente Interno N° 28/18: “I.D.T., eleva Expediente N° 498/18, recogiendo la propuesta de la Dirección de Cultura, de declarar Ciudadano Ilustre de Tacuarembó al Presbítero Juan Costa Rocha”. 9.- Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de abril del año 2018.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves diez de mayo de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Esc. Célica Galarraga, Rosana Ramgli, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giorgano por el titular Rdor. Daniel Esteves, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Juan A. Eustathiou por el titular Juan Manuel Rodríguez, Emilio Maidana por el titular Mtra. Alicia G. Chiappara, Dra. Zully Day por el titular Mabel Porcal, Lic. Margarita Benitez por el titular Mtro. Richard Menoni, J. Pablo Viera por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Bornia por el titular Elena Iglesias, Prof Enrique Reyes por el titular Mtro. Jesús Casco,

Total: Nueve (9) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Emilio Maidana, Juan C. Fernández, Dr. Eduardo González, Pedro Vázquez. Julio C.

Mederos, Mauricio Brianthe, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Nelly Castro, Javier Guedes Roberto Cáceres, David Moreira, En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside 1ª Vicepresidente Esc. Cécica Galarraga Seoane, asistida por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Dtor General de Secretaría Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SRA. PRESIDENTE: Habiendo en Sala el número requerido de Ediles damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Comenzando la **MEDIA HORA PREVIA** tiene la palabra la señora Edil Margarita Benítez.-

Sra. Edil Nurse Margarita Benítez: Buenas noches señora Presidente, señores Ediles; ya en el año 2005, con motivo de las Elecciones Departamentales, nuestra agrupación proponía referente a la situación de los cinco barrios al otro lado de los puentes de Paso del Bote (López, Etcheverry, Villanueva, Curbelo, Los Molles), denominados genéricamente como Barrio López, y asumiendo la situación diferente que mantienen con respecto al Sur de la ciudad, con la propuesta en aquel momento, de la creación de una nueva ciudad en el departamento que los abarcara, denominada “Ciudad del Parque”. Transcribimos aquí los aspectos más importantes de dicha propuesta. El Proyecto dice: “Existe actualmente dentro de la ciudad de Tacuarembó una extensa zona al noroeste del Tacuarembó Chico con una población cercana a los 15.000 habitantes (similar a Paso de los Toros), que abarca los actuales Barrios: López, Etcheverry, Villanueva, Curbelo y Los Molles. Esta zona se ha caracterizado en los últimos años por un gran crecimiento demográfico, a lo que se le suma la adhesión y el orgullo que sienten sus habitantes de pertenecer a lo que llaman simplemente “el barrio”. Nos planteamos como objetivos crear la Ciudad del Parque abarcando las zonas antes mencionadas, la Laguna de las Lavanderas y la zona de chacras circundantes con una administración y servicios propios que solucione de forma directa y con sus propios recursos los problemas de su gente. Como estrategias queremos elevar al Parlamento un proyecto de ley para el reconocimiento de la zona como “Ciudad” dentro del departamento de Tacuarembó, con el nombre de: “Ciudad del Parque”. Incluir en dicho proyecto la formación de un Municipio que permita a esta población la administración descentralizada de sus propios recursos impositivos. Iniciar definitivamente la construcción de una red de saneamiento, considerado esto como una necesidad básica para la salud de la población. Ampliación de la construcción de cordón cuneta, con entubado de desagües donde corresponda. Extensión de la red pavimentada, incluyendo pavimento de hormigón en las calles en que ya se haya construido la red de saneamiento. Alumbrado público para toda la zona, atendiendo a la seguridad que esto representa sobre todo para quienes tienen que enviar a sus hijos a estudiar en horarios nocturnos. Creación y embellecimiento de espacios

verdes como ser la Laguna de las Lavanderas, espacios recreativos, deportivos, circuitos aeróbicos y peatonales, etc. Apoyo a los distintos actores sociales como ser el Liceo, las Escuelas, el Centro de Barrio, brindándole más recursos, policlínica, clubes deportivos, merenderos, etc. Los resultados esperados es tener una “Tercera ciudad en el departamento de Tacuarembó” que nazca fuerte por su sistema de autogestión y por la identificación de su gente, proyectándola hacia el futuro como un núcleo de desarrollo y bienestar social que redunde en un beneficio para todo el departamento, a través de la dinámica social y económica que se creará. Como podrán ver, nuestro Partido y nuestra Agrupación han sido pioneros en la propuesta de la descentralización departamental, en particular de la zona a la que nos referimos, lo propusimos hace 13 años y ahora queremos, en este momento, revitalizar y reafirmar dicha propuesta. La construcción de los nuevos puentes en Paso del Bote y la implementación del servicio de transporte público son elementos que han cambiado para bien la situación del barrio, así como también la construcción de avenidas perimetrales y la consolidación urbana en una parte importante, obra aún en construcción, así como el inicio del sistema de saneamiento. Estas mejoras no hacen más que resaltar la necesidad de la autonomía de la zona, que sus habitantes puedan contar con representantes propios que establezcan con el Gobierno Departamental su propio orden de prioridades en cuanto a los servicios y obras municipales. Es por esto que queremos solicitar al Gobierno Departamental que inicie la gestión para la formación de un nuevo Municipio con un Alcalde y un Consejo electos por sus habitantes en esta zona, tomando además la iniciativa para el reconocimiento de la misma como ciudad. Adjuntamos a esta exposición de motivos el anteproyecto de resolución correspondiente para dicha gestión. Acercó a la Mesa el anteproyecto. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Legisladora.

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Buenas noches señora Presidente, señores Ediles; el próximo 15 de mayo, un grupo de estudiantes del Liceo Rural de las Toscas de Caraguatá integrados al equipo Caraguatá HYDROMAX estarán participando en California, EE.UU., en el evento “Primera Liga abierta por invitación en el Parque Temático Legoland”, como resultado de la participación en el año 2017, en las Olimpiadas de Robótica, Programación y Video juegos del Plan Ceibal. Vaya desde nuestra Bancada de la Lista 50 las felicitaciones, el deseo de éxitos y el compromiso a su retorno de realizar en su propio pago un reconocimiento de la Junta Departamental de Tacuarembó.

En otro orden señora Presidente, me voy a volver a referir sobre el problema de inseguridad que existe en nuestro país, en nuestro querido Uruguay; cada día aumenta más y lo vemos incontrolable. Decimos que el señor Ministro del Interior lleva varios años frente al Ministerio con los mayores recursos que ha tenido este país para enfrentar la delincuencia y cada día se agrava más. Con esto que vamos a manifestar no estamos culpando a la Policía porque muchas veces se habla del Guardia Civil, pero el Guardia Civil no tiene respaldo señora Presidente, por este Gobierno que no es Blanco ni Colorado. Han asesinado a varios Policías que son los que salen a la calle a enfrentar a narcos y a delincuentes que muchas veces se encuentran mejor armados que el propio Policía. ¿Dónde estamos parados señora

Presidente?. Me parece que el Ministro no puede mirar a la cara a sus subordinados por su pasado. Jamás hemos oído que este señor exprese su solidaridad ante la muerte de un subalterno, manifestando que siempre se ha hecho algo mal; son trabajadores igual que todos dejando muchas veces desamparada a su familia. Los narcos, hoy por hoy, son los que muchas veces dominan los barrios de la capital de nuestro país. Hasta hoy señora Presidente, lo digo y lo voy a seguir afirmando, creo que el señor Ministro del Interior y el señor Presidente de la República son los responsables de la seguridad de la ciudadanía de nuestro país. Como dije anteriormente, la Policía no tiene la culpa de lo que está pasando. Por demás está decir que estos señores del Gobierno legalizaron la droga y pregunto: ¿para qué lo hicieron?. No existe ninguna duda que la violencia y el crimen hoy, es tremendo y está pasando prácticamente en todo nuestro territorio. Nos da la sensación de falta de autoridad institucional y personal del señor Ministro del Interior y del Presidente de la República quien en una oportunidad nos invitó a vernos en las urnas. Nos vamos a ver sí, pero tenga la seguridad señora Presidente, señores Ediles, que no será gobierno como tenemos en nuestro país instituido, cuando prometieron un cambio, van a cumplir 15 años y que es lo que está existiendo en este momento. No quiero decir las palabras mencionadas por el Dr. Gustavo Salles, no me da para decirlas, pero creo que ellos deben de saber muy bien. Lo que solicito es más seguridad para nuestra población que quiere vivir en paz. Reitero, los únicos responsables de esta situación que estamos atravesando por delitos cada vez más graves, son responsables el Ministro del Interior y el Presidente de la República, porque así lo dice la Constitución, señora Presidente. La ola de robos cada día es mayor en supermercados, comercios, cajeros automáticos que explotan casi todos los días y nadie sabe nada, desaparece la plata, tiran con esas cosas de gas que han aprendido a tirar y revientan todo y aquí, en este país, no pasa nada. Voy a seguir hablando sobre este tema, lo hago sin odio y sin rencor señora Presidente. Reitero, nosotros somos demócratas, no somos de derecha como nos quieren tildar, no tenemos odio contra nadie. Queremos un país con mucha tranquilidad señora Presidente. No me da para terminar pero solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.

SRA.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, daremos trámite a su solicitud.

Tiene la palabra la señora Edil Nelly Castro.

Sra. Edil Nelly Castro: Señora Presidente, señores Ediles: hace algunos jueves se hizo mención en este Recinto de las distintas inversiones realizadas en Paso de los Toros. Quisiera hacer algunas puntuaciones.

Se habla de luminarias en Br.Artigas y hasta el día de hoy no existen. Solo algo en la calle Sarandí y algunas en Paseo Ferrocarril. Y eso porque un grupo importante de vecinos y comerciantes se organizaron e hicieron la solicitud. Era urgente la iluminación del lugar para que fuera seguro y se usara con tranquilidad por las familias y los jóvenes.

La remodelación de la Plaza Artigas no existe. Porque se perdió la realización del proyecto con la OPP, por inoperancia? No lo se. Si sé que ahora tienen que postular nuevamente la obra. Por lo tanto no se sabe cuántos miles de dólares se gastarán. Además sería una inversión de la OPP con la Intendencia y/o Municipio.

La ciclo vía no existe, ni el proyecto para el Municipio.

Solo hubo una conversación informal entre autoridades del MTOP y el Alcalde. Mal podemos hablar de miles de dólares de inversión. La cual, si se realiza, sería con dineros del gobierno central.

Otra. La piscina, si no fuera por el convenio con la OPP, no estaría en construcción. Y están obligados a cumplir etapas para recibir los miles de dólares que costará.

Quiero dejar muy claro que la Organización Civil APRISA solo puso su personería jurídica para poder realizar el convenio. Cualquier organización civil hubiera servido. Y algo que llama la atención sobre APRISA es que desde hace años no realiza llamado a formar la Comisión y mucho de los que fueron socios fundadores y aportaban una mensualidad nunca tuvieron una explicación de porque dejó su actividad. Y ahora resurge!

Que no me hablen de la piscina de APRISA y menos de su colaboración en dólares. La piscina si tiene nombre propio es gobierno nacional.

Otro compromiso de obras del Municipio Isabelino.

Según el Alcalde, señor López, estarían aprobadas 700 metros de veredas, siete cuadras, que tremenda obra!. Perdonen la ironía.

Como será que el mismo intendente da Rosa, en una reunión del Concejo Municipal preguntó, por que tan pocos metros, que hicieran 2.500 metros.

Creo que si el Jefe del Ejecutivo departamental lo dice, es un compromiso para que la inversión se realice. Aclaro en este punto, que en la Planificación de ejecución de obras anual del municipio no existe la construcción de nada. Ni siquiera los 700 metros.

Otro compromiso es el de cubrir toda la ciudad con los contenedores para residuos domiciliarios. Y no hablo acá de los contenedores para el Proyecto VIDA que para ellos se hizo un convenio con la OPP.

Respecto a lo destinado a los residuos domiciliarios quiero manifestar mi desagrado con el mantenimiento e higiene de los contenedores. Bueno, no puedo hablar de higiene cuando la misma no existe. Y como muestra alcanza un botón. Pongo el ejemplo que está a metros de mi hogar y a menos de 50 metros de la casa del Alcalde. Durante el largo verano nunca fue cambiado para lavar. Un brutal foco de moscas y mosquitos; se veían caminar por sus paredes las larvas y gusanos de los insectos, a esto agregar que con el calor y la descomposición de la basura orgánica, el olor era nauseabundo.

Y otro comentario, y acá nos cabe la responsabilidad a todos los vecinos, la basura que se deja fuera de los mismos. Como no tenemos claro los días que pasa el camión de la cooperativa del reciclaje, se ven bolsas, botellas junto a restos de poda y otros vegetales, durante días tirados porque los recolectores no lo llevan, o quizás no tienen claro su labor o a quien corresponde.

Quiero sugerir al Concejo Municipal que antes de distribuir los contenedores del Proyecto VIDA realice un folleto formativo y explicativo para distribuir puerta a puerta a través de los recolectores, que ya ellos saben hacerlo. Creo que sería más económico que realizar campañas en algunos medios de comunicación.

Siguiendo con el tema voy a referirme a una de las primeras promesas electorales del señor López. Y ya van 7 años.

SRA.PRESIDENTE: Señora Edil, yo cometí el error de no apretar el timbre cuando ud comenzó hablar, pero van ya sus cinco minutos.

Sra. Edil Nelly Castro: Van cuatro minutos veinte segundos, lo tengo en mi celular, porque me estoy grabando. Tengo un minuto más, continúo, verdad?

SRA.PRESIDENTE: Perdón señora, acá no estamos nosotros dialogando, simplemente le digo que, de acuerdo a lo que está controlado por el señor Secretario, ud hizo uso de sus cinco minutos. Así que, no estamos dialogando, sino que terminó su tiempo.

Sra. Edil Nelly Castro: Yo voy a dejar sentada mi protesta, porque yo me estoy grabando, y empecé veinte segundos después del señor Edil que me antecedió en la palabra, que me daba un minuto, cuatro minutos veinticinco segundos me llevaba la exposición.

SRA.PRESIDENTE: Tiene ud derecho a que en el Acta conste...

Sra. Edil Nelly Castro: Y que se me tome el tiempo, en la grabación, lo pido y lo exijo, porque me quedaron cuarenta minutos..

SRA.PRESIDENTE: Si fueran cuarenta minutos señora nos llevaría toda la Sesión

Sra. Edil Nelly Castro: Y mi exposición eran menos de cinco minutos, de cualquiera manera voy a pasar lo que iba hablar para que sea expuesto..

SRA.PRESIDENTE: Si señor Edil.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señora Presidente, voy a pedir que se respalde a la Mesa, que se ponga a votación.

Sra. Edil Nelly Castro: Yo no la cuestioné.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Si la Mesa controló señora Presidente, tiene derecho a dejar de expresarse la señora Edil que está hablando anteriormente. Es mi criterio.

Sr. Secretario General: No se pueden hacer alusiones en la Media Hora Previa. La señora Edil le contestó a un Edil en la Media Hora Previa y eso no se puede hacer.

Sra. Edil Nelly Castro: Yo no aludí a nadie con nombre propio, le pido disculpas.

Sr. Secretario General: Ud le contestó un temario punto por punto a lo que otro Edil había dicho quince días atrás.

Sra. Edil Nelly Castro: Compare la exposición de él y la mía y no es así.

Sr. Secretario General: Vamos a ver con el artículo 19 eso.

Sra. Edil Nelly Castro: Compare la exposición de uno y otro y va a ver que no es así.

SRA.PRESIDENTE: Siguiendo con el orden de la Media Hora Previa, queda en el uso de la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

Sr. Edil Felipe Bruno: Buenas noches Sra. Presidenta. Le voy a pedir que hagan silencio, me ampara en el uso de la palabra.-

SRA. PRESIDENTE: Agradecemos a todos los Ediles que mantengan silencio para que él pueda hacer uso de la palabra.-

Sr. Edil Felipe Bruno: Gracias Sra. Presidenta. Luego de haber transcurrido 32 años desde el inicio del evento “Fiesta de la Patria Gaucha” nos ha permitido lograr un bagaje de experiencia que nos ayuda a posicionarnos frente a los hechos con bastante cercanía.

La fiesta ha logrado un prestigio a nivel nacional e internacional indiscutible. Larga sería la lista de hechos así como de la presencia de artistas de diversas nacionalidades, el número importante de las Aparcerías y grupos tradicionalistas, así como la presencia de

personalidades de nuestro país y de países vecinos que le dan a la fiesta dimensiones extraordinarias. En su inicio la Laguna de las Lavanderas y el Parque 25 de Agosto permitieron el desarrollo de la misma.

No nos podemos olvidar que la cercanía del Río Tacuarembó Chico, que muchas veces en forma amenazante interrumpió el festival habida cuenta de las inundaciones que en más de una oportunidad se nos hizo presente.

A los hechos señalados debemos agregarle el riesgo que significa la arboleda que lo circunda donde por circunstancias realmente milagrosas no ha causado daños irreparables.

A todo lo relatado debemos agregarle que las dimensiones del predio utilizado ya no permiten el crecimiento de la fiesta, teniendo en cuenta incluso que siempre hemos contado con la generosidad del vecino Raúl Martínez Catalina, que sin cuyo aporte sería imposible dar cabida a la numerosa caballada que se hace presente. Es tiempo entonces, de pensar en el traslado de la Patria Gaucha.

El Parque Pte. Manuel Oribe es el lugar indicado, todas las objeciones que en otras épocas eran válidas se han superado: la caminería, la conexión a la Ruta N° 5, el alumbrado, el traslado de la gente y todas las demás circunstancias que se hacían presentes en otra época, esas todas fueron superadas.

Tacuarembó precisa desarrollar otras actividades: Salas de Convención, canchas de golf, pistas de Cross Country y otras que den cabida en el Parque Oribe y deberíamos ir pensando en Tacuarembó en los años venideros, donde ese predio es el único que posibilita un área de esparcimiento de la población.

Por todo lo señalado vamos a presentar un **Anteproyecto** que lo vamos hacer llegar a la Mesa y lo voy a leer textualmente si tengo tiempo.

“VISTO: la necesidad de diagramar un conjunto de actividades que tendrán su desarrollo en el Parque Presidente Manuel Oribe;// CONSIDERANDO I: que es imprescindible hacer un estudio profundo del terreno que permita el desarrollo adecuado del mismo;// CONSIDERANDO II: que el desarrollo que ha tenido la ciudad de Tacuarembó hacen cada vez más necesario agrandar las áreas de esparcimiento;// CONSIDERANDO III: la imperiosa necesidad del traslado de la Patria Gaucha, hacia un predio que permita el desarrollo del evento eliminando los riesgos que hoy día enfrenta;// CONSIDERANDO IV: que para tal tarea se tendría que convocar a técnicos y especialistas que puedan hacer una tarea de alto nivel de seguridad al desarrollo de la cuestión en forma adecuada;// ATENTO: a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por el Artículo 37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515;// LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO – RESUELVE: 1ro.- Crear una Comisión Multisectorial a los efectos del desarrollo y utilización del Parque Presidente Manuel Oribe, en toda su área. 2do.- Crear las condiciones para el traslado de la Fiesta de la Patria Gaucha. 3ro.- Crear un área especialmente adecuada para ser utilizada en forma permanente por las Aparcerías que concurran a dicha fiesta. 4.- Crear además un área para la utilización de las distintas actividades donde se implante un bosque de árboles autóctonos, así como de árboles frutales que permita el desarrollo de aves nativas. 5to.-

Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental". Muchas gracias Sra. Presidenta, lo vamos hacer llegar a la Mesa.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil, daremos curso a la solicitud.

Tiene el uso de la palabra el Sr. Edil Mario Segovia.-

Sr. Edil Mario Segovia: Buenas noches Sra. Presidenta. En nombre de nuestra bancada quiero, **en primer lugar**, saludar al SUNCA en su 60° Aniversario que cumple mañana 11 de Mayo y reconocerle al Sindicato de la Construcción tan importante para la economía de nuestro país, su carácter combativo, su aporte a la lucha de la clase trabajadora y también en la construcción de nuestra fuerza política.-

Quiero también compartir públicamente las razones de mi opción política, que desde la adolescencia me ubican a la izquierda y todo lo que me separa de quienes se definen de derechas. Esa concepción fomenta el individualismo, el egoísmo, el *hacé la tuya*, el no te metas, no es mi problema; su respuesta frente a la desgracia ajena es la indiferencia; abonan la idea de que la personas valen por lo que tienen y cuánto más tienen más valen, y nada más importa.

Aspiran a ocupar un cargo público, lo más encumbrado posible, pero lejos de asumirlo como un servicio a la comunidad, pretenden usufructuarlo en beneficio propio; no se conmueven jamás con el dolor ajeno. Los culpables de la pobreza, de la indigencia, de la desocupación, del analfabetismo y la ignorancia y del hambre, son precisamente ellos: los pobres, los desocupados, los analfabetos e ignorantes y los que tienen hambre. Entonces, no hay que ayudarlos ni mostrarse solidarios con tales parásitos; no merecen que sus semejantes se ocupen de hacer lo que ellos no están dispuestos. Se hacen los distraídos, miran para otro lado, no son ni se sienten responsables ni co responsables de lo que pasa en el mundo, en su país, su ciudad, su barrio o su calle. La culpa dicen, es del Estado y el MIDES, por ayudar demasiado.

En medio de un consumismo exacerbado, lo compran todo y si es importado resulta más glamoroso. Quieren tener vidas como las divas y divos creados por la televisión; se maravillan con la cultura global de Estados Unidos o algunos países europeos. Su espejo es la gran Buenos Aires, que en mi caso conozco bien por haber vivido años allí. Menosprecian nuestras propias expresiones culturales; para ellos el mundo está en el Shopping y quienes no entran allí, son la gentuza. Se alarman si ven en esas grandes superficies a chicos jóvenes, negros, pobres, humildemente vestidos. Ni que hablar si además osan atenderse en alguna mutualista, otrora exclusiva para gente de bien", o en un cajero automático de un banco ejerciendo los mismos derechos que cualquiera; todo esto representa un signo de la sociedad que se degenera peligrosamente.

El mundo no es de todos; solo alcanza para ellos; cualquier intento inclusivo, democrático, de beneficios colectivos, de avances participativos, de progreso para las grandes mayorías, es visto como un caos, como la debacle, como el tiempo en que nunca estuvimos peor. Entonces, esto tiene que cambiar.

Instalan la crisis del agro y para solucionarla, amenazan cercar Montevideo, paralizando el campo. Dicen a viva voz que se debe achicar el Estado, pero son los primeros en pedir a este

mismo Estado que los subsidie, que les prorrogue sus pagos, que se les exonere deudas. Piden para ellos, pero deben acabar ya la ayuda social.

Sueñan un Estado de bienestar para ricos y uno de sumisión para pobres; les rechina que las empleadas domésticas, los peones de campo y los policías tengan su propio Sindicato. Quieren educación para ricos y educación para pobres; quieren vivir dónde tengan ellos la batuta. En cambio desde la izquierda, queremos derechos a la salud, al trabajo, a la educación, a la vivienda, a la felicidad para todos.

Parafraseando al notable cantautor catalán Joan Manuel Serrat, vecino del Barrio Paul Sec de Barcelona, donde también viví, “...*sostengo hoy y para siempre, que entre esos tipos y yo, hay algo personal...*”. Gracias Sra. Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. En virtud de que quedan nada más que 3 minutos, no voy hacer el uso de la palabra, por tanto voy a continuar en la Presidencia y voy hacer uso de la palabra en la próxima reunión para lo que pienso que los tres minutos que me quedan no son suficientes para mí.-

-3-

SRA. PRESIDENTE: Entramos a considerar el **primer punto** del Orden del Día, “*Consideración y Aprobación del Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria de fecha 3 de Mayo de 2018*”. Pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, (UNANIMIDAD 25 en 25 APROBADO).-

-4-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos al **segundo punto** del Orden del Día “*Asuntos Entrados*”. Se da lectura por Secretaría.-

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 10/05/18

07/05/18 196/18 I.D.T.; eleva Exp. N° 958/18, adjuntando la información solicitada por la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referido al nuevo proyecto presentado por el Colectivo Rouge, en ese Ejecutivo. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

07/05/18 197/18 NAIR CAVALLO, con domicilio en la ciudad de Salto, solicita al amparo de la Ley N° 18.381; se le informe por parte de la Presidencia de este Organismo si se implementó algún tipo de acción para promover la igualdad de género dentro de esta Institución, solicitando se le envíe la información en formato digital a su casilla de correo electrónico. **PASA A LA PRESIDENCIA**

07/05/18 198/18 MVOTMA; eleva comunicación en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa para su proyecto de ampliación forestal en el establecimiento “Pier Riva” presentada por Forestal Oriental S.A. en el paraje de Las Flores.

03/05/18 199 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, comunica que hará uso de licencia en su calidad de Edil, desde el día miércoles 9 al lunes 14 de Mayo del año 2018

inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su suplente inmediato Sr. Rubén Moreira.- **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

03/05/18 200/18 EDILES MTRO. CESAR D. PEREZ y MARINO DE SOUZA, presentan anteproyecto de resolución, solicitando la creación de un Municipio en la zona de Caraguata. (Ley N° 19.272) **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

03/05/18 201/18 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde los días 9 al 13 y desde el día 18 al 20 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

03/05/18 202/18 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RAMIREZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde los días 9 al 13 y desde el día 18 al 20 del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

07/05/18 203/18 SUPLENTE DE EDIL SERGIO SILVA; electo por la Lista 430 del Partido Nacional y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del comunica que no hará uso de la titularidad, ante licencia comunicada por la Edil Suplente Cecilia Varela, desde el día 2 de Mayo del año 2018 al 15 de Junio del año 2019 inclusive, por motivos particulares. **SE AGREGA AL EXPEDIENTE INTERNO N° 50/18**

07/05/18 204/18 I.D.T.; eleva Exp. N° 876/18, contestando pedido de informe al Edil Sr. Jorge Maneiro, sobre la concesión de matrículas de taxis y remises en el Municipio de Paso de los Toros. **PASA AL SR. EDIL**

07/05/18 205/18 I.D.T.; -Dirección General de Ordenamiento Territorial- en el marco de la formulación del Plan de Actuación Integrada: Polo Logístico, PORTAL SUR, se invita a la ciudadanía en general, a la Audiencia Pública, dispuesta por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 649/18, que tendrá lugar el jueves 10 de Mayo a la hora 10:00 en el Complejo Javier Barrios Amorin. **QUEDA EN CARPETA**

10/05/18 206/18 BOLIVAR CACERES DOS REIS, funcionario de este Organismo, que ocupa actualmente el cargo de “Portero” dentro del Escalafón de Servicios del Organismo, presenta nota solicitando se lo promueva al cargo administrativo III que se encuentra vacante, por promoción directa. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, RTO Y ASUNTOS INTERNOS**

10/05/18 207/18 J. DPTAL DE RIO NEGRO; eleva Of. 288/18; comunicando versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Edil Sr. Heber Scirgalea, referente a lo establecido por la Ley N° 18.815, la que fue promulgada el 30 de Setiembre de 2011 y reglamentada por el Decreto N° 354/14, relacionada a la Profesión de Enfermero, es decir “Licenciado y el Auxiliar de Enfermería”. **QUEDA EN CARPETA**

10/05/18 208/18 MEVIR; en el marco del Día de la Vivienda Rural, invita a la inauguración de la vivienda 30.000, en Pueblo del Barro, departamento de Tacuarembó, que

incluye 17 viviendas nucleadas, que se realizará el jueves 17 de Mayo a las 14:00 hs. en el predio de obra de MEVIR, en Pueblo del Barro. **PASA A LA MESA**

10/05/18 209/18 SUNCA; invita a participar del festejo al cumplirse los 60° aniversario en el local de la departamental SUNCA Tacuarembó, sito en Lavalleja 195 el día sábado 12 de Mayo a las 19:00 horas. **PASA A LA MESA.**

10/05/18 210/18 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO, eleva nota comunicando que en el día de la fecha, deja sin efecto la licencia comunicada por nota de fecha 3 de mayo y que se extendía hasta el lunes 14 de los corrientes. **PASA A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.**

-5-

SRA. PRESIDENTE: *“Expedientes con Solicitud de Prórroga”*

SECRETARIA: Expedientes con Solicitud de Prórroga conforme a lo establecido en el Artículo 92° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó

- Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. 163/17 caratulado: Suplente de Edil Hubaré Aliano presenta proyecto solicitando se instale un monolito en homenaje al Escultor José Bulmini, ubicado en la Avenida Oribe entre Dr. Catalina y Ortiz Ayala frente a la casa y taller del artista.
- Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. 06/18 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 3657/2011 solicitando anuencia para dar en comodato a la Asociación Civil Colectivo ROUGE, en formación, el inmueble Padrón 12.293 para la construcción del Complejo de la Diversidad.

POR LA COMISION DE LEGISLACIÓN, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS: Jorge Ferreira (Secretario Ad-hoc) José Felipe Bruno (Presidente).-

- Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal: Exp. N° 11/18 caratulado: Suplente de Edil Maik Migliarini presenta proyecto solicitando se declare de Interés Departamental las medidas que ayuden a mitigar la insuficiencia hídrica que está viviendo una amplia zona del departamento.
- **POR LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL: Dr. Juan P. Viera (Secretario) Rosana Ramagli Bello (Presidente).-**

SRA. PRESIDENTE: Pasamos a votar las Solicitudes de Prórroga. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, **(26 en 26 – APROBADO).-**

-6-

SRA. PRESIDENTE: Pasamos a los *“Expedientes con Pase a Archivo”*.

Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó

- Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, Exp. N° 113/18 caratulado: Ediles Pablo Rodríguez, Lila de Lima y Suplente Carlos Branca, Sonia Chótola, Ramón Gómez y otros, presentan anteproyecto solicitando que la Comisión de Admisión y Readmisión de Hogares Estudiantiles realicen una visita al Hogar Estudiantil de Montevideo.
- Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, Exp. N° 021/18 caratulado: Exp. Int. 021 Congreso Nacional de Ediles eleva Oficio 154/18 solicitando a la Comisión de Cultura de este Organismo, haga llegar la nómina de los artistas emergentes de este departamento con dirección y correo electrónico.

POR LA COMISION de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos: Prof. Julio Brunel (Secretario Ad-hoc) Lic. Lila de Lima (Presidente).-

- Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Exp. 12/18 caratulado: vecinos promitentes compradores del nuevo Barrio El Terruño presentan nota solicitando se les habilite en forma inmediata la conexión a la red de saneamiento que cruza por los frentes de los mencionados domicilios.

POR LA COMISION DE Transporte, Vivienda, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente: Mtro. Jesús Casco (Secretario Ad-hoc) Augusto Sánchez (Presidente Ad-hoc).-

-7-

SRA.PRESIDENTE: Pasamos a tratar el *Informe N° 02 de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, sobre Expediente Interno N° 194/18, “EDIL DEPARTAMENTAL MARINO DE SOUZA, referente al costo del tendido de la Red de Energía Eléctrica de 50 Km. en la zona rural de Cañas, Cuchilla de Laureles y Bañado de Rocha”.*

Se da lectura por Secretaría el informe de Comisión

Secretaría: Tacuarembó, 07 de Mayo de 2018.

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL. Informe N° 2

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, con la asistencia de los Ediles NÉSTOR FABRICIO SEMPET, Téc. Agr. SAULO SEBASTIÁN DÍAZ, ROSANA RAMAGLI BELLO, y los Suplentes de Edil JORGE RODRÍGUEZ, EDGARDO ELIRIO GUTIÉRREZ, Ing. Agr. JOSE JULIO BALPARDA, y Dr. JUAN P. VIERA que actúan en sustitución de los Ediles Mabel PORCAL PÉREZ, Oscar Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA, Juan M. RODRIGUEZ y Jorge MANEIRO respectivamente, actuando en la Presidencia la Edil Dptal. Rosana Ramagli Bello, y en Secretaria en carácter ad-hoc, el suplente de Edil Dr. Juan P. Viera; resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

VISTO; el Expediente Interno Nro. 194/17, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL MARINO DE SOUZA; refiere al costo del tendido de la Red de Energía Eléctrica de 50 km, en la zona rural de Cañas, Cuchilla de Laureles y Bañado de Cañas.*”

CONSIDERANDO I; que el inicio de las gestiones, comenzó en la Escuela N° 42 de Cuchilla de Laureles, con la intervención del Edil Marino de Souza, quien trasladó el planteo de estos vecinos a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de este Legislativo; //

CONSIDERANDO II; que esta Comisión realizó reuniones con todos actores involucrados (Ediles, Empresarios, Productores), donde según manifestaciones de los vecinos que ya habían solicitado presupuesto de instalación, existían diferencias entre las empresas cotizantes; situación que llevaría a algunos de ellos a abandonar el convenio por no contar con los fondos suficientes para afrontar dichos costos; //

CONSIDERANDO III; que la comisión recibe en su seno al Edil Marino de Souza, conjuntamente con un representante de los vecinos, el Sr. Juan R. Dutra, para tener conocimiento de cuál era la situación, posteriormente se solicita informe a UTE, de los posibles planes de financiamiento que existían; también se solicita información a PRODEMA de la Intendencia Departamental, manifestando que ya estaban en contacto con aquellos vecinos que carecían de los medios económicos para afrontar los gastos de instalación, y que el Gobierno Departamental a través de esa Dirección asistiría a esas familias; //

CONSIDERANDO IV; que sobre un total de 40 familias, adhirieron al convenio con UTE sólo 26 vecinos, los que aportaron un total aproximado de unos U\$S 206.000,00 (dólares estadounidenses doscientos seis mil), para el arribo de la luz, los cuales deben abonar también los gastos de instalación “*porteras adentro*” hasta sus domicilios; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo previsto por el Art. 19 Nral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Dar por finalizadas las actuaciones de la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, en las instancias de acercamiento entre los actores involucrados (Vecinos, UTE, Intendencia Departamental), por lo que concluye su labor, puesta de manifiesto por todos sus integrantes, al haber logrado los objetivos trazados en esta instancia, y que próximamente será inaugurado el tendido de red.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Intendente Departamental, al Jefe Comercial de UTE Tacuarembó, Vecinos y medios de Prensa

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION: Dr. Juan Pablo VIERA BENITEZ Secretario (ad-hoc) Rosana RAMAGLI BELLO Presidente**

SRA. PRESIDENTE: Ponemos a consideración el tema. Tiene la palabra el Sr. Edil Marino de Souza.-

Sr. Edil Marino de Souza: Sra. Presidenta, frente a una situación que realmente para muchos vecinos es bastante complicado, bastante jorobado, porque ya en el momento que firmaron el convenio medio se jugaron un poco y visitándolos porque ya en diciembre era

una situación distinta a la que por ejemplo ocurría en abril, cuando estaba justamente la zafra del ternero que es cuando la gente vende la producción de la primavera y muchos pequeños productores que tenían para salvarse justamente con la venta de sus terneros nos comunicaban: vamos a vender para salvar el cuero porque no vale nada y es cierto, el ganado de reposición en ese momento valía muy poco. Las situaciones son todas distintas, hoy de los 26 productores que firmaron el convenio 18 hicieron la instalación, están conectados a la luz, quedaron 8 pequeños productores con sus dificultades, con la intervención de la Comisión de Agro a la cual agradezco el compromiso asumido por las gestiones realizadas, eso ha posibilitado que a través de la Intendencia en forma gratuita poniendo equipo, técnicos y materiales para hacer las instalaciones a esos pequeños productores, cosa que aplaudo y agradezco al Señor Intendente por la obra que va a realizar. Muchas gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Viera.-

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar, felicitar a la Comisión de Agro por el gran trabajo que realizó recibiendo a todos los involucrados en el tema.

En segundo lugar, quería solicitar una modificación en el proyecto de Resolución solicitando un agregado para sumar a la redacción de este proyecto de Resolución, solamente un Considerando que no sé si lo paso a leer o lo acerco a la Mesa.-

SRA. PRESIDENTE: Si usted leyera la parte que solicita que se agregue.-

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Solicitamos agregar un Considerando que diga: “que el monto total de la obra es de 9:568.503 pesos, de los cuales la OPP aportó 4:843.455 pesos (51%) y el aporte de los vecinos fue de 4:725.048 pesos (49%).-

SECRETARIA: ¿Un Considerando V?.-

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Si.-

SRA. PRESIDENTE: Lo que usted plantea Sr. Edil es....

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Agregarle esa redacción al Considerando V.-

SRA. PRESIDENTE: Como el proyecto dice en dólares la cantidad aportada por la gente, tendríamos que modificar el monto en dólares...

(Dialogados en la Mesa)

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Marino de Souza.-

Sr. Edil Marino de Souza: En realidad lo que está planteando el Sr. Edil, es la verdad absoluta, creo que no hay nada para ocultar, lo respeto porque es así, desde mi punto de vista es válido lo que plantea el Sr. Edil. Gracias Sra. Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE: Sigue a consideración el tema, si alguien más va hacer uso de la palabra... Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe Bruno.-

Sr. Edil José F. Bruno: Señora Presidente, lo primero que voy a decir es que conociendo como conozco el pago es enorme el sacrificio que ha hecho la gente para poder llevar la luz; incluso el monto me llama poderosamente la atención, es muy importante. Para que sepan algunos, por si no saben, hay áreas de la Cuchilla de Laureles que tienen de índice de productividad 45%. Una lucha contra una cantidad de parásitos y de todo, hay gente que vive realmente al límite. La UTE que tan bondadosa es con el Estado, porque después de

habernos achacado dos o tres aumentos le dio cuatrocientos millones de dólares al erario público para poder financiar el agujero de ANCAP. Todos esos paisanitos que andan ahí por la Cuchilla de Laureles luchando denodadamente muchas veces con los caminos mal, feos, con el puente de cañas inundado, yo conozco todo, realmente es un sacrificio y que les cobren lo que les han cobrado realmente es impresionante. Me alegro porque les ha llegado la luz; alguna vez he oído decir de autoridades nacionales decir “perdón por haber llegado tan tarde” y yo digo: “perdón por haber hecho tanto mal durante tantos años atrasados que al Uruguay todavía no ha podido llegar la luz. La luz llegó después de tantos y tantos problemas que vienen desde el año ’60, de todas las cosas que nos pasó en el ’70, de todos los problemas que tuvimos en el ’80 y llegó ahora. A mi que me llegó en un lugar parecido miraba y digo es un cable solo, un cable que en el año ’45 la Jefatura de Policía se comunicaba con toda esa zona, con una línea y la hacía la policía. Hoy la hacen más completa porque tienen un instrumental mucho más moderno, tienen las agarraderas mucho más tecnificadas, pero la Jefatura en el año cuarenta y pico la hacía también y lo hacía hasta esa zona de Cuchilla de Laureles. Lo que digo es que cantidad de plata, no haberlo tenido en cuenta, no haberle perdonado en gran medida. Está pasando muy seguido una cosa que la quiero señalar y la quiero señalar porque vino Volonté, especialmente invitado por nosotros, para explicarnos como había sido en aquel entonces, como se había conseguido la plata para las Intendencias del interior, en un acuerdo que hizo con el Partido Colorado a los efectos de hacer la reforma, hicieron una negociación entre la cual él exigía que la plata que se recaudaba en el interior se tenía que volcar forzosamente al interior y que estuviera establecido en la Constitución de la República. Entonces, quiere decir que cada vez que se hace y que hablan de la OPP, del Ministerio, parecería que es el Gobierno del Frente Amplio, no, es el uruguayo que aportó acá, que fue al erario central y que obligadamente, en cumplimiento de la Ley, el Ministerio de Hacienda vuelca ese dinero a donde corresponde. Por eso el puente en Tacuarembó que se dice la OPP, se dice de esto, de lo otro, no, es plata que le corresponde a la Intendencia de Tacuarembó. Es obligatorio por Ley, por la Constitución que lo dice. A raíz de todo esto hago esta reflexión, hay que gente que no pudo poner el dinero y quizá no lo pueda poner, porque en otro lado se gastó muchísimo más dinero en el festejo que la gente que puso la luz, ese cable, ese mono-cable que lleva la luz, por qué, porque la mayoría de las casas no podían ponerla. Entonces fueron 7 u 8 casas y vinieron aviones, helicópteros, autos, Secretarias, Secretarios, un montón de gente. Ya pasó una vez en el mismo Laureles cuando se inauguró una casona que iba a dar lugar a las clases que iba a dar UTU, en aquel momento fueron alrededor de treinta alumnos, me pareció un esfuerzo importante, pero también cuando se nombró se olvidaron de nombrar al Intendente, a la Intendencia, el Intendente ponía el ómnibus, ponía el chofer, arreglaba el camino porque si no arregla el camino no va nadie. Entonces, digamos las cosas como son, vamos a decir que el Gobierno, sin nombre, sin partido, el Uruguay todo es el que hace posible esas cosas que estamos viviendo hoy, que son pocas, que son chicas, que le cuesta al hombre de campaña, sobre todo al de Laureles les cuesta una enormidad porque sé las dificultades que tienen y bueno, lograron poner la luz y nos tenemos que alegrar que se dio ese empujón muy costoso, por que dar la plata para que le arribaran la luz y después quedar enganchados para

pagar la luz con todos los aumentos que se le ocurran o que tengan necesidad el Poder Central porque cada tanto que tiene necesidad del Poder Central aumenta la luz. Todos sabemos lo que nos cuenta a nosotros; he leído estos últimos años que el lugar donde la luz es más cara en América del Sur es en Uruguay. A pesar de todo eso me alegro por mi compañero quien se ha preocupado por llevar la luz allá, por todas las gestiones porque son enorme cantidad de gestiones y toda la gente que trabajo que no se de que partido ni me interesa. Me alegra que en definitiva la gente tenga lo que precisa, lo que necesita y lo que es obligación del Estado que es darle comodidad, bienestar a la gente para que pueda seguir viviendo y luchando por la vida en esa zona. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Juan P. Viera.

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Gracias señora Presidente. Laureles, está enclavada como se decía acá en una de las zonas más pobres de Tacuarembó, me animaría a decir que no solo de Tacuarembó sino del Uruguay. Esa realidad que viven los pobladores de esa zona no se hizo por generación espontánea sino que fue a consecuencia de algunas decisiones que se tomaron en otros Gobiernos anteriores al Frente Amplio, por ejemplo con la desarticulación y la desaparición de lo que era la empresa ferroviaria, eso fue un golpe tremendo para los pobladores de esa zona. Además de la forestación indiscriminada que sufrieron por esa zona allá por los años '90 que lo que hizo fue excluirlos más, expulsar a muchos vecinos de la zona y si a eso le sumamos la mala caminera y me animaría a decir que es de las peores de Uruguay, la recorro mucho por mi profesión y realmente es vergonzosa la caminería que hay en esa zona. Por otro lado señora Presidente, el Gobierno Nacional desde hace un tiempo está procurando que los servicios lleguen a todos los pobladores de nuestra campaña, a todos los pobladores del Uruguay, sea una, dos o tres familias, tendría que ser una cuestión de Estado pero quien tomó las riendas en el asunto fue el gobierno del Frente Amplio desde hace 13 años. Pasaron muchos gobiernos y se olvidaron de esos pobladores. También como pusimos en el Considerando, el monto total de la obra los aportes fueron: la OPP con un 51%, los vecinos con un 49% que podían, a través de un convenio, generalmente esos convenios son interinstitucionales, donde participan varias instituciones no solamente la OPP, generalmente está M.G.A.P., está también el MIDES en algunas ocasiones, como fue en el caso reciente, también en una inauguración en esa zona que se dio la llegada de la electrificación como fue a Poblado 33 y Paso Ceferino y próximamente también está por llegar la energía eléctrica a Paso del Medio, Paso de las Carretas y Capón de la Yerba por nombrar algunas de las zonas aledañas a Laureles y que pueden hacerlo hasta en 60 cuotas. Me alegro por las personas y creo que es un derecho que tienen al acceso a la energía eléctrica como tenemos todos los que vivimos en las ciudades. Las personas que viven en campaña y que viven en esos pueblos también tienen derecho, fueron olvidados por muchos años y no tenían acceso a esos servicios, repito, me alegro por ellos. En cuanto a la Constitución y otras cuestiones que se nombraron acá, en realidad cuando se habla del Fondo de Desarrollo del Interior, si bien es un mandato constitucional, de todo lo que se recauda en el interior del Uruguay, hay un porcentaje que tiene que volver a los departamentos, como bien se dijo acá, pero casi nunca escucho decir que ese porcentaje es propuesto por el Poder Ejecutivo o sea por el Gobierno Nacional y votado por el Poder Legislativo, entonces debe

existir una voluntad política del Gobierno que esté en ese momento para que eso se cumpla; ese porcentaje en este momento está cerca del 70%. Lo otro que me gustaría saber es cuántas de esas partidas fueron cumplidas en forma y fecha del 2000 al 2005; creo que el Gobierno del Frente Amplio ha cumplido fehacientemente con todas las partidas que se ha comprometido. Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Eduardo González Olalde.

Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde: Sra. Presidente, señores Ediles; yo creo que no hay que poner por los cielos las 60 cuotas, quizá tendrían que ser más. Sabemos que UTE es una empresa pública y por supuesto que tiene que tener precios porque no puede trabajar a pérdida pero no discrimina y el inversionista argentino que compra un terreno en Punta del Este, paga por ese terreno, por la extensión que hizo el propietario al extender la línea, las cuadras que fraccionó y le dio los servicios, paga lo mismo que paga el obrero de Tacuarembó que compra un terreno en un fraccionamiento de la ciudad de Tacuarembó. Los 100 mts., de extendido eléctrico urbano tienen el mismo costo. El inversionista argentino lo paga contento porque tiene otros valores y otro respaldo, el obrero lo tiene que pagar en cuotas y pagar encarecidamente el valor del terreno porque tiene un costo bastante alto. Esta gente de las Cañas, como bien dijo el Edil Bruno, son CONEAT por debajo de 50, pagan lo mismo que por los metros de kilómetros de extensión que se paga en Soriano donde los campos tienen 160, 180, 200 de valor CONEAT, vale decir una fertilidad cuatro veces mayor muchas veces y lo mínimo que tienen son dos veces y media. De manera que hay que darle facilidades al hombre de campo y eso lamentablemente no se le da. Lo primero que se hace a la gente y sobre todo el ciudadano de Montevideo, es mirar al hombre de campo como una persona de tercera, una persona inculta, atrasada y ricachona porque está en el campo y porque está en el campo la gente de Montevideo cree que tiene capital y que ese capital se genera solo por la genética, solo por la libido de los toros y no saben que el campo y la generación de riqueza en el campo lleva trabajo, lleva esfuerzo constante, sin horarios, sin nocturnidad, sin mayores recursos y con servicios que están lejos. Se ha hecho mucho; se quejan acá de que los caminos están feos, y sí, siempre han estado feos pero en el año 1985 se conectó Cañas con Laureles y para eso hubo que poner mucha dinamita para que el Paso de Cañas fuera útil y se pudiera con vehículos llegar a Laureles, a Laureles solo se llegaba a caballo, de manera que yo no pongo banderías, el esfuerzo se hace en Uruguay, y debe seguir haciéndose y hay zonas como el campo uruguayo que están mal porque siempre han sido los olvidados de la tierra. Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Sí señor Bruno.

Sr. Edil Felipe Bruno: Para contestar una alusión.

Señora Presidente, decía en términos generales porque no voy a ganar ningún voto con lo que diga, simplemente digo cosas que siento como nadie aquí en Sala. Conozco profundamente, sé cuando mi madre que nació en Cañas salía en una carreta por ejemplo, cuando teníamos que pasar los arroyos en carro. En el caso de mi hermana por ejemplo que tenía asma, se tenía que antes de Manuel Díaz casi al borde de la muerte, es un tema que lo conozco profundamente, y cuando escucho ahora que parecería que el mundo se desarrolla ahora, si no hubiese llegado el F.A. no se hubiera desarrollado, no hubiera línea de nada, no

habría teléfono, absolutamente nada, sinceramente el mundo se ha venido desarrollando este el Frente Amplio, el Partido Colorado o el Partido Nacional, el mundo evoluciona porque en definitiva lo que dejó profundamente el marxismo y el leninismo, el día que China se puso el sistema capitalista dio un empujón al mundo tan grande que nos permitió todas las cosas que no ha permitido, y esto es así, Europa pasó también de un régimen al otro y paso a desenvolverse el mundo y a nosotros nos ha tocado el coletazo de todas esas cosas y cuando empiezan a decir, no porque llegó el F.A. y pasaron tales y tales cosas, sabe una cosa señora Presidente, acá en el Uruguay desde el agujero del mate hasta el gol de Maracanã que lo hizo Ghiggia que era un gran blanco lo hicieron entre los blancos y los colorados, no hay otra, lo demás ponen una línea de acá hasta la Cuchilla de Laureles que la hagan, que hagan una gran fiesta y que digan que al mundo por fin llegó la civilización porque llegó el F.A., pero yo no creo porque cuando fueron hacer el ensanche de Garzón lo tuvieron que hacer de nuevo porque mataba la gente todos los días, entonces estamos en una cantidad bien y estamos mal, y lo que tenemos que decir con respecto, saben una cosa la actividad o el mejoramiento en el mundo llegó sea blanco, colorado o frenteamplista, gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Gracias señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Señora Presidente, yo no suelo intervenir en este tipo de debates que para mi gusto se fueron de tema, pero ya que se fueron de tema los demás, yo voy a contestar ciertas alusiones políticas que se hacen solapadamente o por arriba, pero no son así señora Presidente. No se puede decir que la principal actividad de negocios y comercial que ha hecho este país, que ha avanzado que es la ley forestal de la cual el FA se ha servido y ha llegado al gobierno nacional, ha echado a la gente de ningún lado, no se puede decir. No se puede decir que la eliminación de AFE que parece que fue un capricho de un gobierno, no fue capricho de ningún gobierno, el dejar de trabajar como trabajaba AFE fue la realidad del Uruguay, yo sé que acá y hay algunos que prefieren la irracionalidad de bancar empresas públicas porque son empresas públicas, pero que no funcionan, hay gobiernos que en orden a las cuentas han parado de tirar dinero.

SRA.PRESIDENTE: Está amparado en el uso de la palabra el Edil Campo.

Sr.Edil Maximiliano Campo: Quiero decir una cosa, el Uruguay era el país más electrificado de Latinoamérica en 2005, no fue mágico lo del F.A., no es que no se pudiera llegar a ningún lado, el Uruguay señora Presidente era el país más avanzado en electricidad de Latinoamérica, después naturalmente es como la fibra óptica, hoy está llegando a determinados lugares, cada día va a llegar más y capaz que en 30 años será un gobierno del Partido de la Gente que inaugure la fibra óptica, pero vamos a decir que no se hizo nada antes, que se llegó porque se olvidaba la gente de por sí, porque queríamos olvidar a la gente que vivía alejada, por favor!, ni siquiera se trata de atacar a un gobierno, se trata de atacar a la humanidad de quienes estamos en otro partido político, porque parece que nosotros no sentimos a los que viven ahí, solo algunos tienen la sensibilidad y la humanidad para tratar a aquellos olvidados de siempre, por favor señora Presidente!. Después sí, la Constitución estableció como bien dice el edil Bruno, el reintegro al interior, un acuerdo; se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, y se habló acá que no se cumplió entre el 2000 y 2005 y es cierto,

en un país en crisis, en un país que casi se muere y algunos pedían el default como la Argentina y nos querían tirar al tacho señora Presidente y gracias a ese trabajo señora Presidente en el 2005 se entregó ese país que hoy permite hacer este tipo de cosas, gracias señora Presidente.

SRA.PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil César Pérez.

Sr. Edil Mtro. César Pérez: Muchas gracias señora Presidente. No participo prácticamente en las discusiones, pero como acá se han dicho algunos disparates, sobre el tema de la electrificación. Yo tengo que decir que no estuve nunca en Caraguatá en ningún cargo en los gobiernos del FA, y sin embargo en Caraguatá mientras yo estuve antes de eso, se crearon más de 25 grupos pro electrificación y Caraguatá tenía hace mucho tiempo ya energía eléctrica en la mayoría de los pueblos, habían quedado algunos para atrás que debido a las dificultades tampoco los ha podido solucionar el FA, pero sé que están trabajando, pero no me gusta que sean injustos, no me parece que eso sea bueno y ya que están hablando de camino, le voy a pedir al señor Edil que hizo referencia que vaya y recorra la ruta 6 que es ruta nacional y que es responsabilidad del gobierno nacional el mantenimiento o la ruta 26 desde Cruz de los Caminos a Melo para ver como está y haga el comentario acá de como la encontró, muchas gracias.

SRA.PRESIDENTE: Gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Gracias señora Presidente. Voy a tratar de no salirme mucho de tema, en un tema que me apasiona y a través de mi larga vida o no tan larga he estado varias veces participando en algunos proyectos de electrificación rural o desde muy niño y puedo hablar de ese tema. Yo nací en Carmelo departamento de Colonia y cuando era muy niño por los fines de 1970 a doce kilómetros de Carmelo fue un gran trabajo de los vecinos poder llevar la electricidad, uds tengan presente el desarrollo que tiene Colonia en el país, estamos hablando de cincuenta años para hacer doce kilómetros en la ciudad de Carmelo en el departamento de Colonia hacia las chacras y por supuesto en esos años a la gente le salía el costo como comprar varias hectáreas de campo poder llevar la luz a casas que estaban contra la ruta. Más acá en el tiempo a fines de la década del '90 más o menos, en el litoral uruguayo, más precisamente en la zona de Paysandú ahí una zona de tambos algunos vecinos lograron llevar la electrificación rural, salía un disparate, por esos años y creo que ahora también el Banco República otorgaba créditos para la electrificación rural varias fracciones de esa zona, Quebracho, la Colonia de Rodebjer que están por sacar un campo, pero ahí a gran cantidad de productores le remataron el campo por la deuda que tenían con la luz, y sabiendo que esa gente se endeudaba que era vital para llevar adelante la producción agropecuaria, por eso nosotros afirmamos que tuvo que venir el FA a este bendito país, para que todas las poblaciones puedan tener acceso a la electrificación rural, es bueno recordar que estamos en un 99% del territorio nacional totalmente electrificado, quedan muy pocos habitantes en la campaña sin el uso de la electrificación rural y por supuesto que los que van quedando son las personas de más bajos recursos y que tienen los índices Coneat más bajos, por eso el gobierno del FA ha implementado cantidad de medidas, medidas como estas señora Presidente que en setiembre del 2012 la OPP suscribió el convenio interinstitucional programa de electrificación rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país,

esto le da grandes subsidios a esos pequeños productores que hoy sería imposible poner la luz como en los años '70 o poner la luz como en los fines del '90. En setiembre del 2016 se firmó otra renovación de este convenio, por eso cuando nosotros vemos los números que aquí se presentaron y que los compañeros de la Comisión tuvieron buen tino en hacerlos poner en el anteproyecto llegamos a estos números, de una obra total de nueve millones quinientos sesenta y ocho mil pesos, la OPP puso el 51%, ahí está subsidiando sino no habría manera y la otra parte que tienen que poner los vecinos la UTE se lo financia en 60 cuotas durante cinco años, así que acá hay un gran esfuerzo para que todos los habitantes del campo puedan tener electrificación rural es obra del FA., porque hay que recordar que la electrificación existe desde hace más de cien años en Uruguay y la electrificación rural debe existir desde hace 60/70 años, por ejemplo del año 2005 al 2010 en Tacuarembó se pusieron 622 km de tendido eléctrico esos esfuerzos se siguen haciendo, en el año 2018 ya van terminados 56 km y en ejecución 41 km más. Por supuesto que los lugares que van quedando sin electrificación son los de más bajos recursos, los de más baja productividad y los más alejados por eso por ejemplo el gobierno del FA para llevar la luz a las escuelas...

SRA.PRESIDENTE: Perdón señora Edil. Mientras el señor Edil esté en uso de la palabra tengo que respaldarlo.

Sr. Edil Oscar Deppratti: Por eso hay escuelas rurales que es imposible llevar la luz, hay muchas que han puesto paneles solares donde hay distancias a la red de Ute casi inalcanzables de 16.5km como es la escuela de Cerros de Clara y ahí se van poniendo paneles solares, son un combo de cosas. Nosotros hacemos nuestras las palabras del compañero Mujica cuando por año 2012/2013 en una inauguración de una red de electrificación rural pedía disculpas al pueblo uruguayo, tenía razón de pedir disculpas por todas estas iniquidades que vemos hoy, sino hubiese sido por el gobierno del FA y con una empresa pública totalmente rentable pueda llevar a cabo estas inversiones de buena manera. Si será rentable esta empresa pública que en el diario El Observador de ayer, creo que salió, que se está devolviendo por parte de Ute las utilidades del proyecto cuando se hicieron los molinos de Pampa a donde a los pequeños ahorristas se le daba la oportunidad de invertir desde mil dólares en esa inversión de generación de energía eléctrica, hoy o ayer salió en la prensa que se les está devolviendo un 22.4% más, cada mil dólares se les está devolviendo por utilidad doscientos veintidós dólares más menos, así que, si será importante el trabajo de una empresa pública como Ute en ser rentable y llevar las cosas de una buena manera para que todos estos habitantes, que hoy nos congratulamos que la luz pueda estar en las localidades que se está poniendo. Lo que yo quisiera saber en este ámbito cuánto dinero ha puesto Prodema. Estaba Prodema en el anteproyecto no se hablaba nada de estas instituciones, pero no se dice que es lo que ha puesto Prodema, eso me gustaría saber. Muchas gracias señora Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

Tiene la palabra señor Edil.

Sr.Edil Emilio Maidana: Por una moción de orden señora Presidente, solicito que el tema se dé por suficientemente discutido.

SRA. PRESIDENTE: Muy bien. Hay una solicitud de dar el tema por suficientemente discutido, pero si me permiten los señores Ediles, quiero explicarles dos cosas.

En virtud de que en una oportunidad en forma personal se adujo que yo estaba hablando fuera del tema, en otra oportunidad hablando el Sr. Edil Bruno otra vez se adujo que estaba saliendo del tema, en otra oportunidad fuimos conminados porque hacíamos alusiones personales.

En virtud de eso y de mi misión acá, que por suerte no es permanente, averigüé en el Palacio Legislativo que me dieran instrucciones de cómo se podrían interpretar la normas del Artículo 19° del Reglamento de la Junta, para que todos sepamos cuál es realmente la situación, no que con la forma de una estrategia de no querer escuchar lo que uno está hablando se diga que están fuera de tema, por ejemplo.

Entonces, de lo que fui informada es que las normas de carácter legislativas de las Juntas Departamentales son muy parecidas a las de la Cámara de Representantes y Senadores, prácticamente son las mismas. El Edil tiene todo derecho durante la Media Hora Previa en sus cinco minutos, de expresarse, de hablar y nombrar a quién él quiera, con excepción de los otros Ediles que están en Sala o de los funcionarios, que no tienen derecho a réplica.

Así que, yo puedo cambiar de tema o no cambiar de tema y eso siempre el Presidente debe proteger en el uso de la palabra al Sr. Edil que esté haciendo uso de ella.

De modo que, si nos quedó a todos claros, ni hay más alusiones personales en la Media Hora Previa salvo que el Edil lo haga en forma directa respecto a alguien que esté presente que no tiene el derecho de interrumpirlo ni tiene derecho a defenderse.

De modo que, queda claro que mientras yo ejerza la Presidencia desde acá se terminaron las....

Sra. Edil Dorys Silva: Me permite Sra. Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE: Si, Sra. Edil, un minuto nada más.

Se terminaron las alusiones personales porque se pueden hacer, yo puedo nombrar a quien quiera, naturalmente respondo por cualquier equivocación, error, omisión o cualquier cosa que parezca, y naturalmente sin perjuicio de los fueros que cuando yo hablo ya renuncio a ello para que nadie se sienta molesto, no hay más alusiones personales salvo que un Edil esté en el uso de la palabra respecto de los otros Sres. Ediles presentes o a los funcionarios.

En segundo lugar, tampoco estoy fuera del tema porque en la globalidad de los temas estamos todos, así que no estoy fuera de ningún tema, mientras un Edil está en el uso de la palabra, el deber del Presidente es proteger el uso de la palabra.

Espero ser comprendida, lo hice con toda la buena intención de evitarme y evitar a cualquier Edil la desazón y el mal momento de decir: están aludiendo o no están aludiendo; bueno, se terminaron los dos problemas para mí y espero que todos los Ediles hayan comprendido el sentido de mi averiguación.

Sra. Edil tiene usted la palabra.-

Sra. Edil Dorys Silva: Sra. Presidenta, perdone mi ignorancia...

SRA. PRESIDENTE: No, yo la tenía.-

Sra. Edil Dorys Silva: Estamos hablando, usted averiguó. En este caso que estamos hablando directamente, específicamente, del tema de la Electrificación Rural de Laureles, yo

pido y hago uso de la palabra y hablo de tantos molinos que se han puesto, que nos iban a bajar la electricidad y la UTE lo único que ha hecho es subir la electricidad, ¿eso puede hacerlo?, que no tiene nada que ver con lo que estamos tratando.-

SRA. PRESIDENTE: Perdóneme Sra. Edil, le doy el uso de la palabra después que hayan hablado todos los que tengo anotados aquí.-

Sra. Edil Dorys Silva: Gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Hay una moción para que se dé por suficientemente discutido el tema, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, (**MAYORIA – APROBADO**).

Están anotados: el Sr. Pablo Viera, el Sr. Edil Abel Ritzel, Sr. Edil Edgardo Gutiérrez, el Sr. Edil Hubaré Aliano y Sr. Edil Gustavo Amarillo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Viera.-

Sr. Edil Dr. Juan P. Viera: Muchas gracias Sra. Presidenta. Yo puedo hacerme cargo de lo que yo digo pero no de lo que los demás entiendan. Eso en primer lugar.

Lo que yo dije fue, que la campaña se había despoblado por varios motivos dentro de los cuales estaba la desmantelación de AFE que hacía que no hubiera servicios en esa zona y también la Forestación que se realizó durante los años 90 que hizo que los pobladores quedaran prácticamente aislados de esa zona y que antiguamente tenían solamente un ómnibus para venir a la ciudad, que venía los lunes y los viernes.

En segundo lugar, cuando hice referencia a las partidas del 2000 al 2005, se hace referencia a la crisis, parece que la crisis acá en el Uruguay fue por causas externas, por generación espontánea, nadie tuvo la responsabilidad de nada; hay un relato ahora que los que generaron la crisis fueron los grandes salvadores del Uruguay, cuando en realidad lo que generó la crisis fue el programa que tenían para el Uruguay que era la especulación financiera que explotó y ese era el proyecto de Uruguay que tenían y nos dejaron como nos dejaron, con un 40% de pobres, con un 9% de indigentes comiendo la gente en ollas populares. O sea, vamos hablar como fueron las cosas.

En tercer lugar, yo recorro bastante los caminos a los que me mandan recorrer los caminos – les vuelvo a repetir- que por mi profesión recorro bastante y no recorro solamente caminos de Tacuarembó, recorro caminos de otros lados y en comparación los caminos de Tacuarembó son desastrosos; le guste a quien le guste, si no le gusta no le gusta, pero, son desastrosos.

Es momento que los arreglen, que se dejen de poner excusas de: “bueno, lo que pasa que Tacuarembó es el departamento que tiene mayor kilometraje de caminos, por eso no los arreglamos”; bueno, llegó el momento que sean qué hacer y los arreglen de buena manera.

Lo que sí puedo afirmar con conocimiento de causa, que hasta la llegada del Frente Amplio al Gobierno en determinados lugares pequeños y chicos de nuestra campaña no había presencia prácticamente del Estado y eso lo puedo asegurar con conocimiento de causa. Por ejemplo: allí en la zona de Poblado Treinta y Tres que se hizo mención, hubo un programa que se llamó URUGUAY INTEGRAL CUCHILLA DE HAEDO que trabajó en la zona, un Programa Interdisciplinario que participaba: el MIDES, el Ministerio de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Salud Pública, que apostó a una fuerte presencia del Estado y uno de los

reclamos por ejemplo que tenía la gente era el acceso a la electrificación rural. También en la Escuela N° 85 cerquita de allí de Poblado Treinta y Tres, hay una Mesa de Desarrollo Rural que hasta que llegó el Gobierno del Frente Amplio las Mesas de Desarrollo Rural no existían; entonces cuando se hace referencia a determinadas cosas y se quiere poner un relato de determinadas cosas, creo que es momento de poner las cosas en su lugar.

Por último Sra. Presidenta, nosotros recibimos en la Comisión al Dr. Julio Cardozo, quien hizo referencia justamente a los costos que iba hacer frente la Intendencia, nosotros saludamos, aplaudimos y por supuesto que estamos de acuerdo con esa medida que tomó el Señor Intendente, pero en ese momento nosotros les preguntamos si era un subsidio, si se subsidiaba el cien por ciento, cuánto subsidiaba la Intendencia, el Dr. Julio Cardozo –está en la Versión Taquigráfica- nos contestó que no sabía a ciencia cierta si iba a ser un subsidio por el cien por ciento de los casos, que se iba a estudiar porque todavía no tenía una lista definitiva, podían ser ocho familias, diez familias, lo que sí tenía el compromiso del señor Intendente de ayudar a esas familias para que hagan la conexión intradomiciliaria. Simplemente eso Sra. Presidenta. Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Abel Ritzel.-

Sr. Edil Abel Ritzel: Gracias Sra. Presidenta, Sres. Ediles y Sras. Edilas; yo creo que el tema de la UTE es un tema que a todos nos atañe y es preocupante, porque a veces la electrificación de años quizás algún gobierno Colorado o del Partido Nacional haya hecho menos o más que el Frente Amplio, pero creo firmemente que es una política de Estado y que cada Gobierno tiene que llegar a los lugares más apartados de nuestra campaña y categorizar a gente que está pasando mal en la campaña, que a veces venden los productos por debajo del precio porque tiene que vender para pagar sus impuestos y ahí si tenemos que considerar y considerar en serio. Porque es muy distinto un productor que tiene un capital medio bien que los productores de la zona de Laureles, o quizás también hay productores en la zona de La Sexta que todavía no han podido llegar a la electrificación y lo menciono porque lo sé, que también es una zona alejada, es una zona donde hay pequeños productores, que se va a llegar en algún momento por supuesto, como también se va a demorar por el costo que va a tener que pagar el productor.

Las Intendencias a veces son paliativas y la Intendencia de Tacuarembó cuando dice que va a colaborar y dice: me comprometo a colaborar con algún emprendimiento, con esto o lo otro, la electrificación rural lo va hacer, porque nuestra Intendencia el Gobierno Departamental en todo sentido ha colaborado y va a seguir colaborando; y se habla acá y no voy a entrar en ese tema porque no está dentro del tema, pero quizás se me ponga a enumerar los convenios de saneamiento, hacen vecinos, la OSE, la Intendencia participa.

Se hace de común acuerdo y es loable eso porque con eso se llega a un feliz término de conseguir algo para la gente que más necesita y que a veces le dificulta el pago, eso es importante decirlo, porque a veces le dificulta el pago; yo no me aparto de que hay productores que apenas están subsistiendo en muchos lugares de las zonas rurales y lo sé, porque yo tengo conocidos en mi zona, en la Sexta nomás que, no me gusta salirme mucho del tema, pero que apenas subsisten con pequeños tambos y con pequeños criaderos de animales, porque no les da para subsistir. Son loables esas familias que todavía no hay

emigrado a la ciudad o a los barrios y ahí sí que tenemos grandes complicaciones, porque ahí cómo ocupamos a esa gente en una fuente de trabajo o en un trabajo digno.

Así que, yo estoy de acuerdo y comparto lo que dijo el Sr. Edil Maidana de que el tema, hay mucho rato para hablar y de costos y de todo, pero estoy de acuerdo con el Edil Maidana de dar por discutido este tema. Gracias.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Edgardo Gutiérrez.-

Sr. Edil Edgardo Gutiérrez: Señora Presidente, señores Ediles; en primer término quiero felicitar a la Comisión por haber trabajado tan bien, felicitar a la gente que se benefició de este servicio de UTE. En el espíritu de este informe no estaba este debate, no era nuestra intención, por lo menos no era la mía, un debate que no lleva a nada, que no conduce a nada, simplemente obliga a uno a contestar ciertas cosas que uno no querría contestar pero las voy a contestar. Aquí el Frente Amplio no inventó nada, aquí la electrificación rural viene de muchísimos años, el Frente Amplio lo único que hizo fue subirse a un tren que venía en marcha y ni siquiera lo hizo bien. Mucha gente en el Uruguay profundo, que muchos no conocen, no tienen luz eléctrica y no la van a tener porque tampoco les preocupa porque no tienen propaganda. Los invito a ir a ciertos lugares de la Cuchilla de Haedo, como Arbolito, Cuchilla del Fuego, toda esa zona donde la gente vive sin luz y sin agua y ahí no está el Estado, no aparece el Estado. Cuando dicen 60 cuotas, qué son 60 cuotas cuando estamos financiando por ciento sesenta millones de dólares una red de tendido eléctrico para UPM, una empresa multinacional extranjera y la pagamos nosotros. Qué son ciento cincuenta millones de dólares para el gobierno, entonces menos serían 60 cuotas, tendría que poner la luz gratis a esa gente porque realmente hay mucha gente que no puede pagar, gratis debería ser la luz. Pero no, preferimos financiar una empresa extranjera multinacional. ¿De qué estamos hablando?. Creo que la luz para los pequeños productores y las familias del campo tendría que ser gratis. Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señora Presidente, quiero decir algo lo cual concierne a todo el Uruguay. Hablan muy bien, pero los señores que representan a este Gobierno tienen que saber que debe haber más de 70.000 familias colgadas de UTE y hasta hoy no han hecho absolutamente nada, pero como ellos dicen que son pobres, estos señores también, de Laureles, de Pueblo 33, de Cañas, de Paso del Cerro, también tienen sus dificultades, yo no estoy contra este tipo de cosas. También digo que recuerden que ellos no han inventado este país, este país es de Blancos y Colorados no tengan ninguna duda. Y digo más, conozco la pobreza, conozco a la gente porque yo me crié en un pueblo muy chiquito, en Paso del Cerro y sé lo que es pasar mal. Yo pregunto, critican al ferrocarril, pero hace cuántos años que este gobierno está y ¿han hecho algo para restituir el ferrocarril?, han tenido préstamos de afuera, miles de proyectos pero hasta hoy absolutamente nada. Vamos a decir las cosas como son, porque en definitiva pensamos diferente pero no soy de esas personas que siente odio. Discrepo con mucha gente pero no siento odio ni rencor como muchas veces siente la gente de Frente Amplio. Voy a votar este proyecto, a mi entender, tal cual vino de Comisión porque se que hay un trabajo de un compañero como es Marino de Souza, quien trabajó, quien estuvo al lado de la gente y de la Comisión, creo que hay que respetar lo que viene de

Comisión que ha sido tratado y elevado al Plenario por unanimidad. Después pasa que no se entienden ni entre ellos, la Bancada del Frente Amplio, tenemos que venir aquí, al Plenario a cambiar lo que los señores quieren decir. ¿No estudiaron este anteproyecto?, dónde estamos parados señora Presidente. Además quiero decir que estos conspicuos dirigentes del Frente Amplio...(murmullo en Sala), estoy hablando señora Presidente y respondiendo a lo hablado por los Ediles del Frente Amplio, solicito que me ampare en el uso de la palabra. Estoy hablando como debo de hablar y me estoy refiriendo a Ud., y si no les gusta que se retiren de Sala. Yo he escuchado con respeto lo que han dicho los señores del Frente Amplio. Digo más, lo del ferrocarril y demás, se llenaban la boca de que iban hacer ciertas cosas y no han hecho absolutamente nada. Tengan en cuenta una cosa, este Gobierno nos va a llevar cada vez más al deterioro y no tengan ninguna duda; si no llegamos a quedar como Venezuela vamos quedar cerca señora Presidente. Hablan de que la luz es todo de UTE y que son UTE, no, es del Estado uruguayo, nos corresponde a todos, no es de ellos. Ud., sabe quién creo los personajes en este mundo, Walt Disney y ellos nos quieren cambiar la pisada. Conocer de pobreza y lo demás, eso lo conocemos todos, todos hemos pasado mal y acá no vengan a decir que somos todos trigo limpio, somos todos iguales dentro de este Plenario. Estos señores que representan al Frente Amplio que tengan cuidado, que vayan a controlar a las 70.000 u 80.000 familias que están colgadas; si cobraran eso señora Presidente, quizá a estos señores por el cual se va a votar este anteproyecto la luz sería más baja. Que no vengan hablar de la forestación porque muy bien se han servido. Podrán ser muy intelectuales, yo digo las cosas como las siento. Agradezco a estos conspicuos dirigentes del Frente Amplio que si ven que la caminería rural de este departamento tiene problemas, que ellos hagan gestiones ante su Gobierno y traigan dinero al Gobierno Departamental que lo lleva el Dr. Eber da Rosa. Aquí siempre se le están tirando piedras al Dr. Eber da Rosa, el Dr. Eber da Rosa, para que sepan y se les abran los oídos es uno de los políticos que ha tenido mayor historia en el departamento con la edad que tiene, fue Edil, Diputado, Intendente, Senador y no se si saben señora Presidente, el Dr. Eber da Rosa siendo de la oposición fue el único Senador de la República que presentó 8 proyectos y los 8 proyectos fueron aprobados. Para hablar a veces de ciertas personas primeramente hay que mirarse a la cara. Voy a proponer y voy a votar el proyecto tal cual vino de Comisión. No creo en el Frente Amplio, no creo porque no es mi partido, tengo una ideología política y la llevo dentro. He acompañado a Izquierda, no siendo Edil suplente acá en la Junta, he acompañado al Dr. Da Rosa también y voy a seguir acompañándolo. Que se dejen de odios, que se dejen de pavadas, que se dejen de idioteces y vamos a votar este proyecto tal cual vino de Comisión.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Gracias señora Presidente. Ya se ha hablado todo por lo cual quiero extenderme. Yo también conozco mucho porque fui a la escuela rural los 6 años, en el medio de la nada, en la 3ra. Sección del departamento de Durazno y también viví más de 20 años en el campo así que puedo hablar mucho de este tema; viví sin luz, con el farol a mantilla, con el primus a queroseno y hasta con aquel farolito con la mecha y a queroseno, así que puedo hablar del tema con propiedad. Celebro y estoy muy contento de que la luz llegue a cada uno de los lugares y rincones de este país. Pero hablar de otros temas, como

por ejemplo cuando hablamos de quien tiene la verdad; hablar de los molinos de viento que son de empresas multinacionales, hablar, como decía el compañero recién, de la plata que sale una línea para UPM, una empresa, extranjera y de repente a un ciudadano del país no le llega la luz, pero también hay que recordar que hay U\$S 170.000.000 del fondo de reserva de UTE que por estos días pasaron al Estado para hacer la vía para UPM, una empresa multinacional, extranjera, pirata, que viene a llevarse los recursos del país, qué paradoja. Daría para hablar de esto toda la noche, y del tren privado. Hablan del tren y el tren en este gobierno va a ser privatizado porque AFE desaparece. La vía entre Montevideo y Paso de los Toros, va a ser la única en que va andar algún tren, va a ser privada, el trencito va a ser privado, no podemos seguir discutiendo toda la noche de estos temas y poner temas ideológicos cuando la ideología del Frente Amplio caducó, murió, murió como murió el comunismo y el socialismo en el mundo. Como decía otro compañero, China es el país más capitalista que hay y el que tiene las principales empresas del mundo; las compañías norteamericanas producen en China. Acá, nosotros le vendimos el patrimonio de la tierra a las multinacionales desde el 2005 Gobierno del Frente Amplio, así que no se de qué estamos discutiendo esta noche. Vamos arriba por los productores, por la gente a la que le llega la energía. Ya en mi época cuando estaba en campaña ya venían las líneas de UTE, creo que gobernaban los Colorados por esa época, creo que sí que era el Gobierno Colorado allá por los ochenta, no hay nada, está todo inventado. Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Terminada la lista de oradores pasamos a votar primeramente tal como vino de Comisión. Los señores Ediles que estén por la afirmativa: **Mayoría (19 en 26).**-

Res: 15/2018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de los corrientes, la Junta Departamental

VISTO; el Expediente Interno Nro. 194/17, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL MARINO DE SOUZA; refiere al costo del tendido de la Red de Energía Eléctrica de 50 km, en la zona rural de Cañas, Cuchilla de Laureles y Bañado de Cañas.*”

CONSIDERANDO I; que el inicio de las gestiones, comenzó en la Escuela N° 42 de Cuchilla de Laureles, con la intervención del Edil Marino de Souza, quien trasladó el planteo de estos vecinos a la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de este Legislativo;//

CONSIDERANDO II; que esta Comisión realizó reuniones con todos actores involucrados (Ediles, Empresarios, Productores), donde según manifestaciones de los vecinos que ya habían solicitado presupuesto de instalación, existían diferencias entre las empresas cotizantes; situación que llevaría a algunos de ellos a abandonar el convenio por no contar con los fondos suficientes para afrontar dichos costos;//

CONSIDERANDO III; que la comisión recibe en su seno al Edil Marino de Souza, conjuntamente con un representante de los vecinos, el Sr. Juan R. Dutra, para tener conocimiento de cuál era la situación, posteriormente se solicita informe a UTE, de los posibles planes de financiamiento que existían; también se solicita información a PRODEMA de la Intendencia Departamental, manifestando que ya estaban en contacto con aquellos vecinos que carecían de los medios económicos para afrontar los gastos de

instalación, y que el Gobierno Departamental a través de esa Dirección asistiría a esas familias; //

CONSIDERANDO IV; que sobre un total de 40 familias, adhirieron al convenio con UTE sólo 26 vecinos, los que aportaron un total aproximado de unos U\$S 206.000,00 (dólares estadounidenses doscientos seis mil), para el arribo de la luz, los cuales deben abonar también los gastos de instalación “*porteras adentro*” hasta sus domicilios; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo previsto por el Art. 19 Nral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Dar por finalizadas las actuaciones de la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, en las instancias de acercamiento entre los actores involucrados (Vecinos, UTE, Intendencia Departamental), por lo que concluye su labor, puesta de manifiesto por todos sus integrantes, al haber logrado los objetivos trazados en esta instancia, y que próximamente será inaugurado el tendido de red.

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Intendente Departamental, al Jefe Comercial de UTE Tacuarembó, Vecinos y medios de Prensa

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

-8-

SRA.PRESIDENTE: Pasamos a tratar el siguiente punto: *Informe N° 10 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos; sobre Expediente Interno N° 28/18: “I.D.T., eleva Expediente N° 498/18, recogiendo la propuesta de la Dirección de Cultura, de declarar Ciudadano Ilustre de Tacuarembó al Presbítero Juan Costa Rocha”-*

Se da lectura por Secretaría al informe de Comisión.

Secretaría: Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles **JOSE FELIPE BRUNO, JORGE FERREIRA,** Prof. **TABARE AMARAL, JORGE MANEIRO,** y Mtro. **JESUS CASCO;** y el Suplente de Edil **MAIK MIGLIARINI** (por el titular **JUAN RODRIGUEZ**), actuando en la Presidencia su titular José Felipe Bruno y en Secretaría (en carácter ad-hoc) el Edil **JORGE FERREIRA,** resolvió por unanimidad de seis (6) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

VISTO; el Expediente Interno N° 28/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 498/18, recogiendo la propuesta de la Dirección de Educación y Cultura, de declarar Ciudadano ilustre de Tacuarembó al Presbítero Juan Costa Rocha;* //

RESULTANDO; que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, quien remitió al Ejecutivo la solicitud acompañando una extensa biografía que enumera una larga trayectoria en el ámbito religioso y social en la ciudad de Tacuarembó; //

CONSIDERANDO I; que el Presbítero Juan Costa Rocha nació el 24 de Junio de 1933 en Montevideo, realizando sus estudios primarios en la ciudad de Melo, Colegio de Hermanas María Auxiliadora y en la Escuela Pública (Barrio Centenario, ciudad de Melo);//

CONSIDERANDO II; que en el año 1957 comienza su actividad en nuestra ciudad, siendo Vicario Cooperador de la Parroquia San Fructuoso de Tacuarembó; fue luego, Secretario del Obispo Mons. Carlos Partelli; Vicario de la Parroquia San Fructuoso, y Consultor Diocesano, entre otras actividades;//

CONSIDERANDO III; que el 6 de Marzo de 1966, el Padre Juan Costa Rocha fue designado como nuevo Sacerdote, a un año de inaugurarse la Parroquia de Lourdes, iniciando así su tarea pastoral;//

CONSIDERANDO IV; que fue además en nuestro medio, creador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Unión y Progreso”, creador de la Casa Refugio “Federico Ozanam” y de la Casa de la Hospitalidad, creada para albergar familiares de internados en CTI del Hospital de Tacuarembó;//

CONSIDERANDO V; que la casa de la Hospitalidad y Casa del Refugio, son instituciones sociales que prestan una especial atención a la población, cumpliendo una importante tarea social, brindando albergue y estadía a familiares de personas con problemas de salud, teniendo prioridad la gente del interior de nuestro departamento;//

CONSIDERANDO VI; que el Ejecutivo Departamental entiende que la persona referenciada – Presbítero Juan Costa Rocha- es merecedora del reconocimiento por parte del Gobierno Departamental de Tacuarembó, por ser una persona que ha generado respeto y simpatía en nuestra comunidad, desarrollando una fructífera actividad dentro y fuera del ámbito religioso, escuchando siempre las inquietudes de gente de la zona, que encontraron eco y respaldo en el Padre Juan Costa Rocha;//

ATENTO: a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;
D E C R E T A:**

Artículo 1ro.- Declárese con valor y fuerza legal “*Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó*” al Presbítero **Juan Costa Rocha**, por su fructífera actividad en el ámbito religioso y social de nuestra ciudad.

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION: Jorge Fernando FERREIRA Secretario Adhoc José Felipe BRUNO Presidente**

SRA.PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el informe de Comisión.

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señora Presidente como vecina del barrio Ferrocarril muchos años y zonas aledañas y que sigo estando porque tengo una hija viviendo en ese barrio si bien es cierto mi domicilio ahora es Benelli y 18 de Julio, pero tengo en el barrio Ferrocarril muchos amigos, familias enteras que las visito, y conocí muy de cerca de años atrás la obra

del Padre Costa, por eso me adhiero totalmente a la solicitud que viene del Ejecutivo Departamental, y felicito a los compañeros de la Comisión de Legislación que trataron el tema y que mandan a Plenario el tema que hoy tenemos a consideración. Conozco desde años la gran labor llevada adelante por años por el Presbítero Juan Costa Rocha, conocido y llamado por todos como Padre Costa, porque él es una persona de perfil muy bajo, quiere pasar desapercibido de las cosas que hace. Llegó a nuestra ciudad siendo muy joven y llegó para quedarse, apenas con 24 años, en 1957 estuvo trabajando en la Parroquia San Fructuoso y en 1966 fue nombrado Párroco de la iglesia Nuestra Señora de Lourdes. El trabajo que realiza día a día es muy amplio y valioso, podemos destacar en el área social, en el área cultural, en las distintas parroquias o capillas que atiende y ese gran apoyo a todo aquel que golpea la puerta de la parroquia de Lourdes. Ha trabajado en muchas cosas de ayuda como por ejemplo en la Casa de la Hospitalidad, como escuchaba en uno de los Considerandos en la Casa de Refugio que alberga mucha gente, donde me albergó a mí en el año 83 cuando me llegó la inundación en Herrera y Juan Ortiz cuando yo vivía con mis hijas, tuve que salir porque el agua me corrió, y donde fui a dormir dos noches?, en la Casa de Refugio y bien atendida y contenta estuve allí. Como los caif y se caracteriza en el día a día visitando los hogares, cuando se entera que hay un enfermo o personas que sabe que necesitan una palabra, un vamos arriba, ó vamos adelante que se puede, dejándoles esas palabras sabias que salen de su boca como solo él puede explicar señora Presidente. Fue y es un gran iniciador por todas las iniciativas del barrio, tanto públicas como privadas y es de destacar el apoyo que ha brindado a las distintas cooperativas de viviendas que se han formado en el barrio, es una persona sumamente querida y respetada en el departamento entero. Y hoy por la tarde que andaba en el barrio Ferrocarril trabajando por Apadista, le pregunté a una vecina que la ví, porque sabía que íbamos a tratar este tema y pensaba destacar la gestión del Padre Costa y le pregunté que pensas del Padre Costa y ella sencillamente me dijo, para mí es un adorado, esa fue la expresión de una vecina del barrio Ferrocarril. Creo que es realmente merecedor que se lo declare ciudadano ilustre y se pueda hacer legalmente el 25 de agosto como está programado por el Ejecutivo departamental, realizar ese acto en el hall de la intendencia con la ceremonia que corresponde. Muchas gracias señora Presidente.

SRA.PRESIDENTE: Gracias a ud señora Edil. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señora Presidente, la noche ha sido larga no obstante ello me permitirán hacer alguna intervención con referencia a esta entrañable figura del Cura Juan Costa Rocha. En mi infancia por una presencia familiar muy fuerte allá por Coomavita un período interesante en mi vida allá por el Ferrocarril, integrado más a los scouts de la parroquia de Lourdes, de las primeras interacciones que tuvimos con el Padre Costa y de ahí en más aprendiendo a conocer esta figura de la cual quiero destacar ha sido muy clara la compañera López de destacar su facetas, parte de su historia, su actividad que está muy bien contemplada en los Considerandos de esta resolución, quiero destacar la faceta humana, de un tipo sensible, de un Cura que con 85 años hasta hace poquito agarraba el fiat 600, en el que anduvo muchísimos años recorriendo todas sus parroquias y agarra el auto y sale manejando él y tanto va a recorrer uno de los tantos lugares del cual él fue co-creador como de repente va a la casa de un vecino que anda con problemas de salud, con cuestiones

emocionales complejas, ahí anda el Cura Costa y siempre con esa actitud de sensibilidad humana, con una palabra, con una opinión que ayuda siempre a la gente a salir de esas circunstancias. Tengo un profundo aprecio por el Padre Costa, un vínculo que no es más intenso por una cuestión de ubicación geográfica, pero que en definitiva me ha permitido interactuar con él en más de una oportunidad. Lo último que recuerdo allí en la parroquia de Lourdes fue cuando me mostró ese rincón de la pared, donde con mucho orgullo el Cura, los integrantes de la parroquia, han ido colocando los nombres de todos aquellos fieles de la parroquia y de la comunidad que han hecho un aporte importante. Yo estuve allí en el momento que se colocó una plaquetita con el nombre de Miguel Angel Ortiz con el cual también Juan Costa Rocha tenía una relación muy especial. Hace pocos meses tuve la no muy agradable circunstancia de perder un familiar que aparte era parte de esa comunidad religiosa de la parroquia de Lourdes, colaborador activo de las actividades de la parroquia de Lourdes, momentos antes de retirar su cuerpo la empresa fúnebre estaba allí el padre Costa, a mi nunca me había tocado vivir más allá del estado de ánimo que siempre es negativo según las circunstancias, se plantea allí un intercambio, comenzamos hablar con el padre Costa en el momento que hacía esa especie de reposo, hablar de muchas cosas obviamente de la vida de este ser querido que se fue y de las cosas que se dijeron en la parroquia, la verdad que me generó una experiencia que no había tenido nunca, que era en ese momento ese intercambio en un momento muy especial entre el Cura Párroco y los integrantes de su parroquia a la hora de despedir a uno de sus integrantes que se iba. Yo quiero decir señora Presidente que como integrantes de la Comisión de Legislación hemos sido muy cuidadosos a la hora de definir el momento en el cual hacemos estas cosas, también nos parecía que Juan Costa Rocha merece esta designación y en este momento especialmente porque nos parece que ha reunido los méritos más que suficientes por su labor para ganarse esta designación que a nosotros nos llena de satisfacción poder hacerlo presente aquí en Sala. Muchas gracias señora Presidente.

SRA.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Maidana.

Sr. Edil Emilio Maidana: Muchas gracias Sra. Presidente. No puedo evitar hacer uso de la palabra con este proyecto, la relación familiar con el Padre Costa viene de muchísimos años ya cuando mi familia paterna vivía en la zona rural, en Rincón de Tranqueras, nos nace una relación muy íntima con el Padre y me congratulo con que la Intendencia haya tenido esta iniciativa de reconocer el trabajo de una persona que de forma totalmente desinteresada ha trabajado desde años incansables por la comunidad, como lo continúa haciendo hasta el día de hoy, trabajando o luchando por la ciclovía que quieren hacer al costado de la Ruta 5 y hoy día el Padre continúa trabajando con eso, pero a su vez como miembro de esa comunidad religiosa, como parte de la comunidad Kolping que trabaja mancomunadamente con el Padre Costa en la Parroquia de Lourdes, y desde hace más de 20 años que la familia Kolping existe en Tacuarembó, el Padre es justamente nuestro Asesor Eclesial y es el que nos ha acompañado durante todos estos años con el trabajo que se ha hecho en la comunidad y desde hace más de siete años que soy parte de esa comunidad me siento muy reconfortado de ser parte, de que esto hoy salga a la luz, de que no solo la Intendencia sino de que

Tacuarembó entero reconozca el trabajo que ha hecho el Padre Costa por nuestra comunidad, como ya enumeraron los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, con la CASA DE REFUGIO, con la CASA DE LA HOSPITALIDAD, y con muchos trabajos que de forma desinteresada el Padre ha hecho, también de forma silenciosa porque muchas cosas que se han hecho junto con el Padre, junto con la comunidad de Parroquia de Lourdes, quizás muchos de nosotros no nos enteramos porque se hacen de forma personal llevando una ayuda al vecino que precisa, arrimando a un vecino que precisa ir a algún lado y eso hay que reconocérselo, que el Padre continúa haciendo día a día por esa comunidad.

Y desde aquí también enviarle nuestras felicitaciones al Padre y a toda la comunidad de Lourdes y ya adelantar nuestro voto positivo al proyecto, que también estaremos acompañando el día que se celebre el acto del reconocimiento. Muchas gracias Sra. Presidente.-

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Hubaré Aliano.-

Sr. Edil Hubaré Aliano: Sra. Presidenta, para mí personalmente que lo conozco al Padre Costa, yo creo que declararlo Ciudadano Ilustre por parte del Ejecutivo Departamental es algo que debemos de reconocer, que es de justicia.

Yo no voy a enumerar todo lo que han dicho mis compañeros, pero yo tengo una satisfacción de conocer al Padre Costa, ese cariño que le imparte a la gente, a los enfermos, a las familias, con la edad que tiene, usted lo ve caminando en la calle muchas veces y no dice la edad del Padre Costa.

Yo he compartido con él muchas mesas, algunos cumpleaños y algunas reuniones y siempre tiene ese trato que es tan cariñoso, tan afectivo, que a uno lo lleva a quererlo y admirarlo. Yo les voy a contar algo, yo mi último hijo que tiene 33 años, yo quería que el Padre Costa lo bautizara, digo más, a veces se hacen trabajos con la comunidad por parte de ese servicio social que presta todos los días, muy silenciosamente Sra. Presidente y esas cosas valen mucho más que quizás a veces hablamos de personas y todo lo demás, esa Parroquia de Lourdes que nosotros sabemos perfectamente que toda esa comunidad del Barrio Ferrocarril, San Carlos, Rincón de Tranqueras y zonas aledañas que están vinculados directamente con el Padre Costa. A él muchas veces no le interesa la hora, el día, cuando usted menos quiere pensar en alguna familia que está necesitando por lo menos de un aliento religioso, porque él es un religioso, lo tenemos que decir, ahí aparece el Padre Costa sin que la familia sepa.

Yo creo que éstas son las grandes cosas que se deben hacer para declarar a un ciudadano Ilustre, comparto el proyecto y lo que han dicho los Sres. Ediles y voy a felicitar al Ejecutivo Departamental, es de extrema justicia lo que estamos haciendo esta noche Sra. Presidenta. Así que le agradezco que me haya concedido el uso de la palabra.-

SRA. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Bornia.-

Sr. Edil Gustavo Bornia: Quiero suscribir las palabras de los compañeros Ediles que hablaron recientemente. Quiero recalcar que el Padre Costa es una de las figuras imprescindibles de la historia de Tacuarembó en los últimos cincuenta años: el liceo, el Centro de Barrio en su expansión, las cooperativas y otra serie de cosas más; pero también quiero destacar la humildad de los grandes hombres, no aparece, pero aparecen si sus obras.

Quiero recordar también una trayectoria de su vida en tiempos de ausencia democrática en nuestro país, el Cura Costa también jugó un papel importante en la recuperación democrática de nuestro país; quizás se sabe poco eso, pero él siempre estaba para dar un apoyo y acompañando no le importaba el partido ni nada pero si acompañando al que se acercaba con necesidades.

Recuerdo que él nos apoyó en el año 82 a un grupo de jóvenes que estábamos trabajando alrededor de la parroquia, no nos preguntó si éramos creyentes o no y él siempre estaba, organizábamos recuerdo Canto Popular o música y teníamos que traer a la Jefatura el nombre, la cédula de los cantores y las letras y era él que venía; muchas veces le dijeron que no, le prohibieron los espectáculos y él venía en su motito celeste. Me parece importante esta actitud del Ejecutivo Departamental en reconocer una de las figuras que me parece que es de mayor grandeza en nuestro departamento. Gracias Sra. Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias Sr. Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Felipe Bruno.

Sr. Edil Felipe Bruno: Señora Presidente, para quienes tenemos algunos años si nos ponemos a acordar del Padre Costa en algún lado nos hemos topado con él, en alguna realización, en la Casa de Refugio, en el desarrollo de alguna actividad social, en amparo de los pobres, de los desvalidos, en Cooperativas. Realmente cumplió con su religión, como Pastor ha transmitido la voz de la Biblia, la voz de Cristo a todos los feligreses y tratar de convencerlos de que debíamos ser mejor. En un mundo como este que somos unas fieras, se mata a los hijos, a los padres, ahora unos líos de Maestros con los padres. Es un desquicio la sociedad, hoy la sociedad está enferma de fastidio, de odio, de resentimiento. El Padre Costa es un sembrador de amor, creo que esto es lo que tiene más valor, porque además de todas esas cosas materiales que son importantes en un ser humano para su desarrollo para su actividad y todo lo demás, es una persona que, a pesar de ser de tamaño mediano, más bien bajo, uno lo ve con gran jerarquía porque tiene su respaldo moral. Yo lo vi por primera vez en el año '64, andaba a caballo y ahora que estuvimos hablando de la zona de Cañas que parece se puso de moda, andaba a caballo por Cañas y fue a una misión al Pueblito 33 donde había 1.200 ciudadanos en ese momento viviendo de la forma más difícil. Yo siempre me hago la pregunta de cómo fue a vivir esa gente en esos lugares, en tantos pueblitos de campaña, seguramente fruto de las distintas guerras civiles y de las distintas situaciones que tuvimos que vivir con países vecinos porque si no es imposible pensar cómo fue a vivir esa gente y ahí fue el Padre Costa, había venido de otro lado, con otras comodidades, agarró el caballo y fue hablar con la gente llevando el mensaje de Cristo, predicando que tenía que ser mejores, más buenos y por sobre todas las cosas más solidarios. No voy hablar de otras cosas que todos saben mejor que yo acá pero tengo que decir que para mí, es una de esas personalidades, de esos templos de la moral que nos queda, que uno lo mira y se anima a mirarlo porque en el reflejo de su personalidad enriquece nuestro espíritu a veces tan empobrecido. Muchas gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Abel Ritzel.

Sr. Edil Abel Ritzel: Gracias señora Presidente. Al Padre Costa yo lo conozco también de años, del diario andar en Tacuarembó, lo he visto en algún barrio y hemos conversado, lo

reconozco como una excepcional persona. Además predicando la religión católica en distintos lugares, en distintas Parroquias, en la famosa Iglesia de Lourdes que es su casa más querida. También con los logros que ha tenido con el trabajo mancomunado en la Casa de Refugio, la Casa de la Hospitalidad que alberga a familiares de personas internadas en CTI del Hospital de Tacuarembó; esta casa de la Hospitalidad junto a otras personas que se pusieron en campaña se consiguió cumpliendo uno de sus anhelos. Es una excelente persona para conversar con él, siempre inculcando lo bueno y estoy de acuerdo con el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra, en este mundo convulsionado, con asperezas entre las familias, es una persona como Pastor que inculca lo mejor. Los 50 años que lleva en el sacerdocio es destacable; además el estar en todos los eventos y lugares importantes al que lo invitan él va. Hace pocos días hubo elección en el Centro de Barrio y él fue a votar, eso es admirable, no es solo el sacerdocio sino que es un ciudadano participe de la ciudadanía de Tacuarembó. Es una persona que a donde se lo convoque, si es una familia que está con algún problema el concurre. También en el momento de dolor de las familias, si es convocado él va a realizar su ministerio, a elevarle el ánimo a la familia que ha perdido a un ser querido. Resalto a la Intendencia Departamental de declararlo Ciudadano Ilustre, bien merecido lo tiene, felicito al Padre Costa, a la Comisión de Legislación que encaró el tema como era debido y que venía del Ejecutivo dándole el aval. Vamos a votar y deseamos felicidades al Padre Costa y por muchos años más. Gracias señora Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Dr. Eduardo González Olalde.

Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde: Simplemente porque ya se ha dicho casi todo pero quiero resaltar que el Padre Costa con la Casa de Refugio cumplió o satisfizo una necesidad que creo que hasta ahora no se ha satisfecho en esta ciudad y es amparar a cualquier señora o madre que por iniciar trámites de divorcio o por problemas conyugales, familiares o concubinarios se veía de golpe en la absoluta indefensión y librada a las calles de Tacuarembó. Todas las veces que hablé en la Casa de Refugio estaba abierta, no se me preguntaba quién era, no se me preguntaba de qué extracción era, de dónde venía, que tipo de vida, sino que era una mujer, una madre, un ser humano que estaba en la calle y el Refugio se abría para que pasara esa noche hasta que por lo menos pudiera obtener, a veces, hasta un monedero con plata que había dejado en su casa por situaciones de violencia. De manera que el Padre Costa no solo lleva la voz de Cristo en forma individual sino que cumple con el mandato de Cristo y ha dado amparo a muchas madres en situaciones muy difíciles. Por eso es muy merecido el homenaje que se le va hacer. Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: ***UNANIMIDAD (24 en 24).***

Dec:14/2018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 28/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 498/18, recogiendo la propuesta de la Dirección*

de Educación y Cultura, de declarar Ciudadano ilustre de Tacuarembó al Presbítero Juan Costa Rocha;//

RESULTANDO; que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, quien remitió al Ejecutivo la solicitud acompañando una extensa biografía que enumera una larga trayectoria en el ámbito religioso y social en la ciudad de Tacuarembó;//

CONSIDERANDO I; que el Presbítero Juan Costa Rocha nació el 24 de Junio de 1933 en Montevideo, realizando sus estudios primarios en la ciudad de Melo, Colegio de Hermanas María Auxiliadora y en la Escuela Pública (Barrio Centenario, ciudad de Melo);//

CONSIDERANDO II; que en el año 1957 comienza su actividad en nuestra ciudad, siendo Vicario Cooperador de la Parroquia San Fructuoso de Tacuarembó; fue luego, Secretario del Obispo Mons. Carlos Partelli; Vicario de la Parroquia San Fructuoso, y Consultor Diocesano, entre otras actividades;//

CONSIDERANDO III; que el 6 de Marzo de 1966, el Padre Juan Costa Rocha fue designado como nuevo Sacerdote, a un año de inaugurarse la Parroquia de Lourdes, iniciando así su tarea pastoral;//

CONSIDERANDO IV; que fue además en nuestro medio, creador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Unión y Progreso”, creador de la Casa Refugio “Federico Ozanam” y de la Casa de la Hospitalidad, creada para albergar familiares de internados en CTI del Hospital de Tacuarembó;//

CONSIDERANDO V; que la casa de la Hospitalidad y Casa del Refugio, son instituciones sociales que prestan una especial atención a la población, cumpliendo una importante tarea social, brindando albergue y estadía a familiares de personas con problemas de salud, teniendo prioridad la gente del interior de nuestro departamento;//

CONSIDERANDO VI; que el Ejecutivo Departamental entiende que la persona referenciada – Presbítero Juan Costa Rocha- es merecedora del reconocimiento por parte del Gobierno Departamental de Tacuarembó, por ser una persona que ha generado respeto y simpatía en nuestra comunidad, desarrollando una fructífera actividad dentro y fuera del ámbito religioso, escuchando siempre las inquietudes de gente de la zona, que encontraron eco y respaldo en el Padre Juan Costa Rocha;//

ATENTO: a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese con valor y fuerza legal “*Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó*” al Presbítero **Juan Costa Rocha**, por su fructífera actividad en el ámbito religioso y social de nuestra ciudad.

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

SRA. PRESIDENTE: Pasamos al **Quinto Punto** del Orden del Día: *“Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, correspondiente a gastos del mes de abril del año 2018”*.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: COMISION DE COORDINACION EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE LOS EDILES

En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles César Pérez, Mabel Porcal, Moira Pietrafesa y Nildo Fernández -actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles César Pérez y Moira Pietrafesa, respectivamente- consideró los gastos realizados por los legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de abril del año en curso; resolviendo por unanimidad de cuatro (4) integrantes, elevar a consideración del Pleno de la Junta Departamental, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Abril 2018, asciende a \$u 324.470,³⁸ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta con treinta y ocho centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República. //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Abril del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 324.470,³⁸ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta con treinta y ocho centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones *“Gral. José Artigas”* de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Por la Comisión: MOIRA PIETRAFESA Secretario Mtro. CESAR D. PEREZ Presidente.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo por una cuestión de orden.

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Es para solicitar que se evite la lectura ya que todos recibimos el repartido, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Ponemos a consideración de los señores Ediles que se obvie la lectura solicitado por el Edil Amarillo. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (23 en 23).**-

Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:

UNANIMIDAD (23 en 23).-

Res: 16/2018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 10 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Abril 2018, asciende a \$u 324.470,³⁸ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta con treinta y ocho centésimos); //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, lo dispuesto por la Resolución Interna N° 22/13, y lo establecido en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República, //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO,

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados en misiones oficiales por los Ediles Departamentales, durante el mes de Abril del año en curso.

2do.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto total asciende a la suma de \$u 324.470,³⁸ (pesos uruguayos trescientos veinticuatro mil cuatrocientos setenta con treinta y ocho centésimos).

3ro.- Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

SRA. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 23:10).-

